

CUADERNOS

historia 16

Alfonso XII y su época

M. Espadas, C. Seco Serrano y F. Villacorta



68

140 ptas

CUADERNOS

historia 16

1: Los Fenicios • 2: La Guerra Civil española • 3: La Enciclopedia • 4: El reino nazarí de Granada • 5: Flandes contra Felipe II • 6: Micenas • 7: La Mesta • 8: La Desamortización • 9: La Reforma protestante • 10: España y la OTAN • 11: Los orígenes de Cataluña • 12: Roma contra Cartago • 13: La España de Alfonso X • 14: Esparta • 15: La Revolución rusa • 16: Los Mayas • 17: La peste negra • 18: El nacimiento del castellano • 19: Prusia y los orígenes de Alemania • 20: Los celtas en España • 21: El nacimiento del Islam • 22: La II República Española • 23: Los Sumerios • 24: Los comuneros • 25: Los Omeyas • 26: Numancia contra Roma • 27: Los Aztecas • 28: Economía y sociedad en la España del siglo XVII • 29: Los Abbasíes • 30: El desastre del 98 • 31: Alejandro Magno • 32: La conquista de México • 33: El Islam, siglos XI-XIII • 34: El boom económico español • 35: La I Guerra Mundial (1) • 36: La I Guerra Mundial (2) • 37: El Mercado Común • 38: Los judíos en la España medieval • 39: El reparto de África • 40: Tartesos • 41: La disgregación del Islam • 42: Los Iberos • 43: El nacimiento de Italia • 44: Arte y cultura de la Ilustración española • 45: Los Asirios • 46: La Corona de Aragón en el Mediterráneo • 47: El nacimiento del Estado de Israel • 48: Las Germanías • 49: Los Incas • 50: La Guerra Fría • 51: Las Cortes Medievales • 52: La conquista del Perú • 53: Jaime I y su época • 54: Los Etruscos • 55: La Revolución Mexicana • 56: La cultura española del Siglo de Oro • 57: Hitler al poder • 58: Las guerras cántabras • 59: Los orígenes del monacato • 60: Antonio Pérez • 61: Los Hititas • 62: Don Juan Manuel y su época • 63: Simón Bolívar • 64: La regencia de María Cristina • 65: La Segunda Guerra Mundial (1) • 66: La Segunda Guerra Mundial (2) • 67: La Segunda Guerra Mundial (y 3) • 68: Las herejías medievales • 69: Economía y sociedad en la España del siglo XVIII • 70: El reinado de Alfonso XII • 71: El nacimiento de Andalucía • 72: Los Olmecas • 73: La caída del Imperio Romano • 74: Las Internacionales Obreras • 75: Esplendor del Imperio Antiguo de Egipto • 76: Los concilios medievales • 77: Arte y cultura de la Ilustración en España • 78: Apocalipsis nuclear • 79: La conquista de Canarias • 80: La religión romana • 81: El Estado español en el Siglo de Oro • 82: El «crack» del 29 • 83: La conquista de Toledo • 84: La sociedad colonial en América Latina • 85: El Camino de Santiago • 86: La Guerra de los Treinta Años • 87: El nacionalismo catalán • 88: Las conferencias de paz y la creación de la ONU • 89: El Trienio Liberal • 90: El despertar de África • 91: El nacionalismo vasco • 92: La España del Greco • 93: Los payeses de remensa • 94: La independencia del mundo árabe • 95: La España de Recaredo • 96: Colonialismo e imperialismo • 97: La España de Carlos V • 98: El Tercer Mundo y el problema del petróleo • 99: La España de Alfonso XIII • 100: Las crisis del año 68.

historia¹⁶

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.

PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.

VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.

DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.

DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.

DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.

SUBDIRECTOR: Javier Villalba.

REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.

COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.

SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.

CONFECCION: Guillermo Llorente.

FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.

CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharrromán.

Es una publicación del Grupo 16.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.

Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.

SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41, 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.

DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.

PUBLICIDAD MADRID: Adriana González.

Hermanos García Noblejas, 41, 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.

Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 237 70 00, 237 66 50 ó 218 50 16.

Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.

IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.

DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).

ISBN 84-85229-76-2, obra completa.

ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.

ISBN 84-7679-1039-2, Tomo VII.

Depósito legal: M. 41.536. — 1985.



Retrato de Alfonso XII realizado en el año 1876

Indice

ALFONSO XII Y SU EPOCA

La España de Alfonso XII	5
El Rey Pacificador	
Por Manuel Espadas Burgos	6
<small>Director del Departamento de Historia Contemporánea. Instituto <i>Jerónimo Zurita</i> del CSIC. Madrid.</small>	
La vida de Alfonso XII	10
El sistema político de la Restauración	
Por Carlos Seco Serrano	14
<small>Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid.</small>	
La sociedad alfonsina	
Por Francisco Villacorta Baños	23
<small>Historiador. CSIC. Madrid.</small>	
Cronología	30
Bibliografía	31

Alfonso XII hace su
entrada triunfal en Madrid
bajo el arco erigido
en la calle de Alcalá,
el día 14 de enero de 1875

Retrato oficial de
Don Alfonso XII,
Rey de España (derecha)



La España de Alfonso XII

La figura de Alfonso XII muestra, a pesar del efímero carácter temporal de su reinado, unos rasgos de gran trascendencia como elementos renovadores de los usos sociales y políticos hasta entonces dominantes en España. El fue de hecho el primer monarca constitucional en puridad presente en la historia de nuestro país, a semejanza de los existentes en varios países europeos del momento, especialmente en Inglaterra.

Alfonso XII retornó a España desde el exilio traído por un Cánovas deseoso de establecer una síntesis integradora de las voluntades nacionales, capaz de superar los planteamientos hasta entonces vigentes, cuya inoperancia había sido puesta sobradamente de manifiesto por el mismo paso del tiempo. Esto convertiría al reinado del *Pacificador* en un idóneo prólogo para el proceso de adaptación de las formas de pensamiento españolas a las dominantes en la Europa del fin de siglo.

Con Alfonso XII España accede así a los umbrales de modernidad precisos para enfrentarse a las profundas transformaciones que en todos los ámbitos definen a esta época. Este impulso renovador amparado por la Corona nacía además limpio de toda connotación absolutista, que en ningún momento había dejado de afectar negativamente al régimen derribado por la revolución de 1868. Se trataba, en fin, de realizar

un definitivo viraje que sustrajese al país del estancamiento generalizado en que se encontraba sumido desde hacía siglos.

El monarca constitucional personifica de esta forma el diálogo civilizado entablado entre las posiciones progresistas y las inmovilistas. Con ello se intentaba superar la alternativa al uso de la fuerza, que a lo largo de los anteriores decenios

había dominado la vida española. El proyecto canovista sería capaz de conseguir —a pesar de sus manifiestas y profundas deficiencias— mantener las formas demoliberales a lo largo de casi medio siglo. Luego, la utilización del recurso armado volvería a configurar el panorama de la difícil convivencia nacional.

En este Cuaderno, Manuel Espadas traza en primer lugar un esbozo biográfico del rey, instrumento principal del proyecto político que se puso en marcha a través de su proclamación. A continuación, Carlos Seco sintetiza las bases materiales de

este sistema, nacido de un voluntarismo expreso, superador de diferencias y aunador de voluntades frente al permanente enfrentamiento. Por último, Francisco Villacorta incluye un estudio acerca de la sociedad española de la época, necesario marco general que sirve para comprender la naturaleza de los hechos y actitudes analizados en las siguientes páginas.



Alfonso XII, el rey pacificador

Por Manuel Espadas Burgos

Director del Departamento de Historia Contemporánea.

Instituto Jerónimo Zurita del CSIC. Madrid

A las nueve menos cuarto de la mañana del 25 de noviembre de 1885 moría en el palacio de El Pardo el rey Alfonso XII, como consecuencia de un largo proceso tuberculoso y cuando aún no había cumplido los veintiocho años.

La enfermedad había venido preocupando, especialmente en el último año, a los políticos y a los hombres del Gobierno. Naturalmente sensibles al grave problema habían sido los puntales del régimen, Cánovas y Sagasta. Los temores habían saltado a la opinión pública y a los despachos de los embajadores en Madrid. Aún se confiaba en los efectos salutaris de los aires de la sierra madrileña. Incluso, para el cercano invierno, se había pensado en una residencia junto al mar, en Sanlúcar de Barrameda, buscando temperaturas suaves.

Hasta el día 23 había podido el rey atender algunas de sus obligaciones de despacho e incluso conceder audiencias, como la que aquel día había dispensado al embajador alemán, conde de Solms. Había terminado aquella jornada con un paseo acompañado de la infanta María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier y madre de la reina Mercedes, cuya prematura muerte tanto había afectado al joven monarca. Fue a su regreso a palacio, cuando dos fuertes ataques de disnea mostraron a los médicos la proximidad del desenlace y aconsejaron avisar de la gravedad a la reina María Cristina y a la reina madre Isabel II, que llegarían a El Pardo en la mañana del día 24, junto con las infantas Isabel y Eulalia.

La escuela del exilio

Los partes médicos que informaban de la aceleración del proceso llegaban con intervalos cada vez menores al zaguán del Palacio Real de Madrid, donde la prensa y el pueblo se interesaban por la ya débil vida del rey. Tras una noche con enormes dificultades respiratorias, espiraba

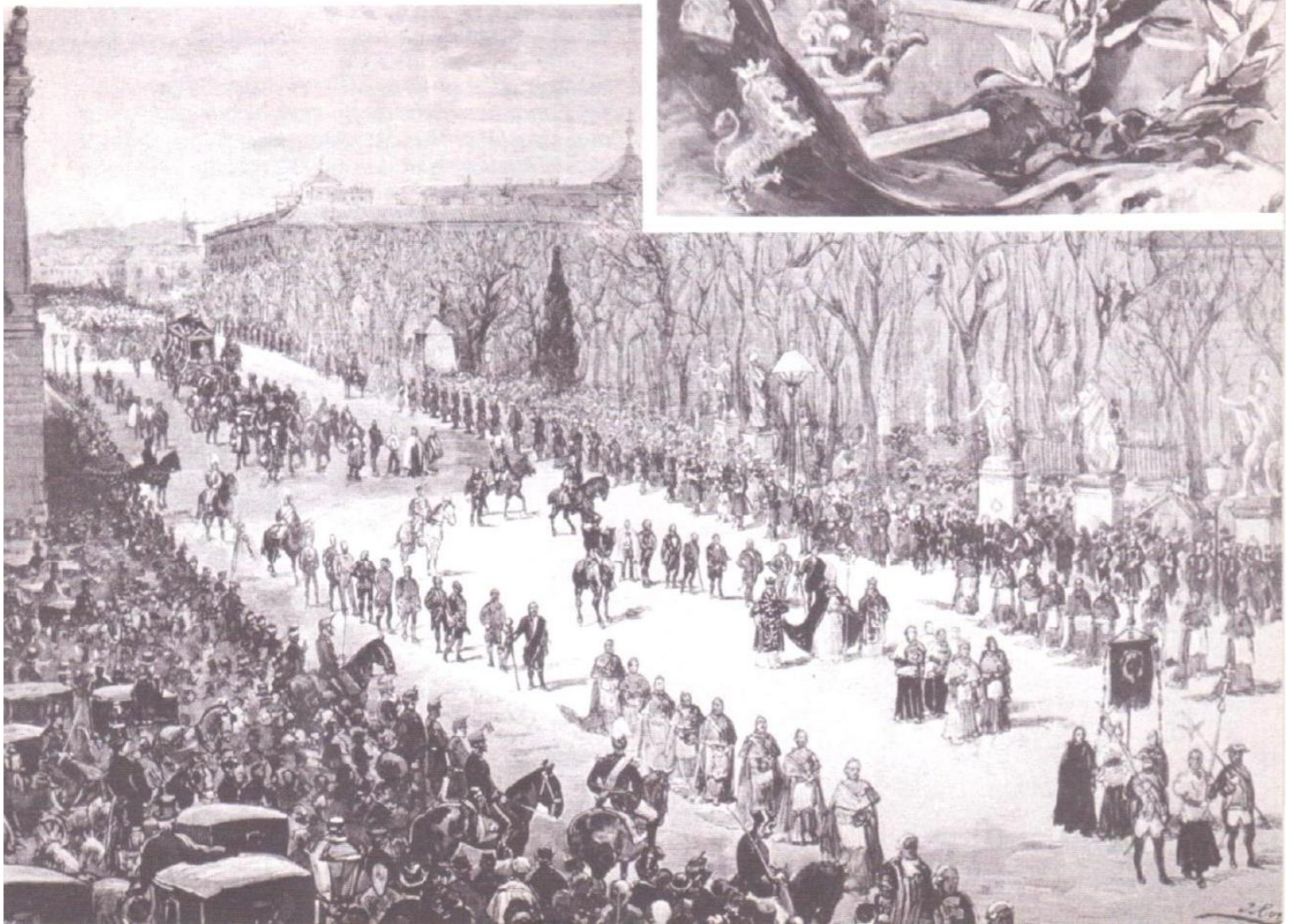
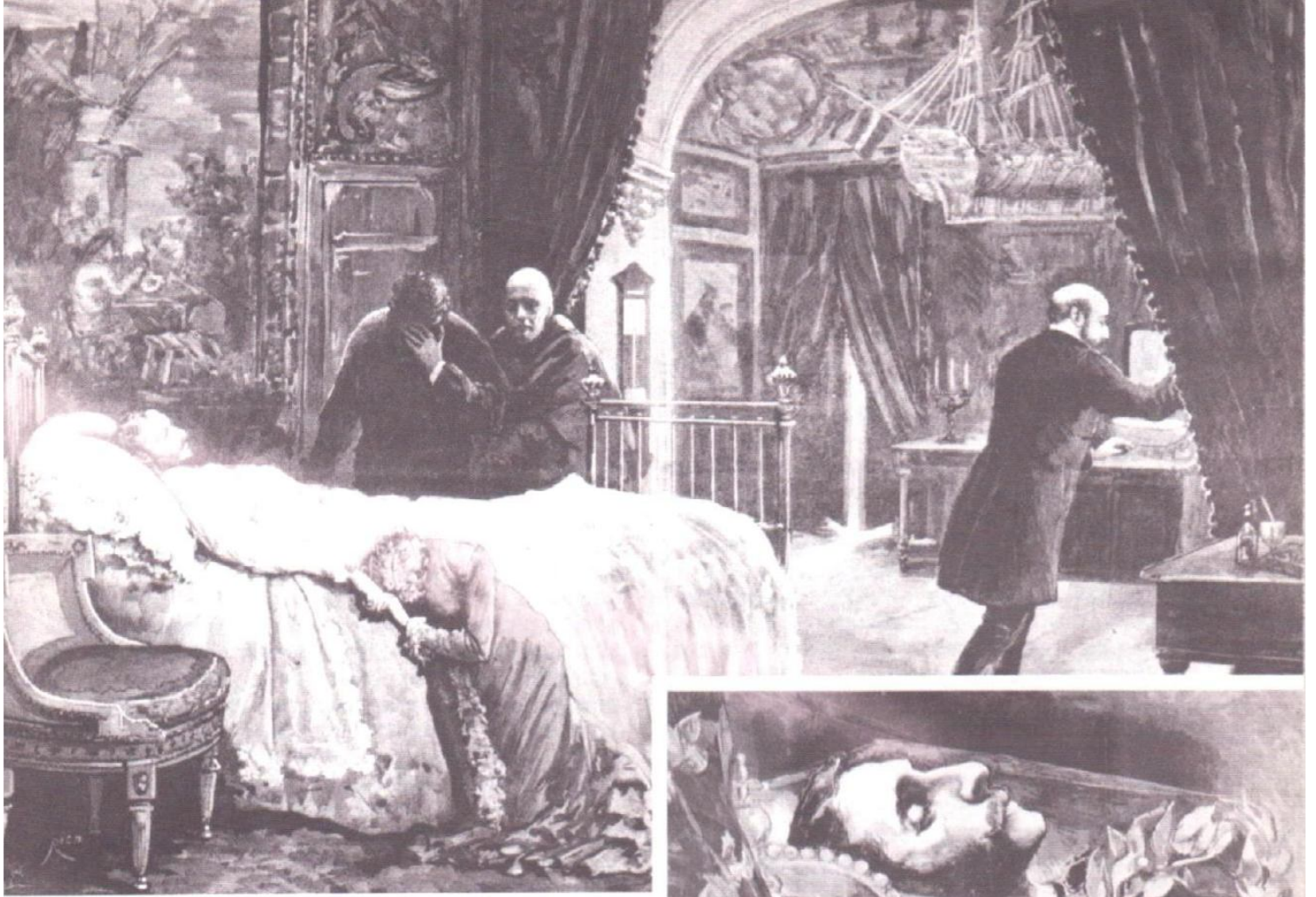


a las nueve menos cuarto. Junto a su lecho estaban la reina María Cristina, el doctor Rieder, el cardenal Benavides y el conde de Morphy, su ayo y consejero en los años del exilio, cuando el joven príncipe era estudiante del *The-resianum* de Viena.

Alfonso XII había nacido en el Palacio Real de Madrid el 28 de noviembre de 1857. Príncipe de Asturias, heredero del trono, su educación en los años de la niñez fue la acostumbrada *ad usum Delphinis*, desempeñada por relevantes eclesiásticos, militares o personajes del ambiente cortesano. El general Alvarez Osorio y el arzobispo de Burgos estuvieron entre sus preceptores. Este último, elegido por la propia reina Isabel II, tras consulta con el papa Pío IX —padrino de bautismo del príncipe— y después de los años en que había desempeñado su instrucción religiosa el canónigo sevillano don Cayetano Fernández. Sin que faltasen los numerosos preceptores espontáneos, deseosos de ser llamados a la Corte, que enviaban sus tratados pedagógicos a la reina, como aquel barón de Andilla —que recuerda Pedro de Répide— que dedicaba al príncipe sus aleluyas para instrucción de los niños, entre las que se incluían máximas higiénicas, muy adelantadas para la época, como aquella de *Niño, lávate los pies, cada dos meses o tres*.

Pero, bromas aparte, todo pudo quedarse en una convencional educación palatina si no hubiera sido por el corte brusco que supuso la revolución de septiembre de 1868, que obligó al exilio de la familia real. Precisamente se inició éste cuando, en el umbral de la adolescencia, se abría un período clave para la formación de su personalidad. Dejando aparte lo que en el plano afectivo significa el destronamiento de su madre y la salida de su patria, serían de inesti-

Muerte de Alfonso XII en el palacio de El Pardo (arriba). Detalle de la capilla ardiente (centro) y conducción del féretro real al palacio de Oriente (abajo). Plumillas de La Ilustración Española y Americana (30-XI-1885)





mable valor su encuentro con Europa, la experiencia de otros sistemas políticos, la cercanía al estallido de la *Commune* parisiense, la vivencia del evolucionado legitimismo monárquico austriaco o del sereno constitucionalismo británico, todo lo que, sin duda, no le habría llegado en el cerrado ambiente de la Corte, rodeado de la adulación y de la intriga y resguardo del aire exterior, no sólo de Europa, sino de su propio país. Alfonso XII iba a ser —y ello es clave de su posterior comportamiento como rey constitucional— el primer monarca de la España contemporánea formado en centros académicos y militares extranjeros, como un alumno más, pretendiente a un trono que pocos en Europa veían fácilmente recuperable por la dinastía depuesta.

Instalada la familia real en Pau y posteriormente en París, fueron sin duda los días del exilio francés los menos positivos en su formación humana, aunque le aportaran la siempre amarga experiencia de vivir la intriga y la ambición en el seno de su propia familia, rota la precaria armonía de sus propios padres y en una difícil avenencia, aconsejada por intereses políticos, con sus tíos, los duques de Montpensier, colaboradores muy directos en la génesis del movimiento revolucionario que había destronado a Isabel II. Afortunadamente, su estancia en París fue breve, aunque en los años siguientes siempre fuese el palacio Basilewsky, de la avenida Kleber —rebautizado como palacio de Castilla—, su punto de regreso en los períodos de vacaciones, alternándolo con las residencias veraniegas de Houlgate y Deauville, propiedad esta última del duque de Sesto.

Su primera experiencia escolar del exilio vino del colegio Stanislas, en el número 22 de la parisiense calle de Nôtre Dame des Champs, donde tuvo como compañero al conde de Benalúa, que recogería en sus *Memorias* muchos de los recuerdos de aquellos meses.

La convulsión sufrida por Francia tras la derrota de Sedán y la entrada de las tropas prusianas en París aconsejaron el traslado a Ginebra. Allí alternó las clases particulares con la asistencia a la academia pública de la ciudad. Pero se inició la rápida búsqueda de un colegio. Rechazados algunos alemanes —Bedburg, en la Prusia renana; Augsburgo o Munich— por diversas razones, entre ellas la mezcla de alumnos protestantes y católicos, se decidió la elección por la Academia Real e Imperial Teresiana de Viena.

Aquellos tres años del *Theresianum* vienés, llenos de experiencias y de sorpresas para la despierta atención de un adolescente, serían decisivos en su formación. La marcha de sus estudios se puede seguir perfectamente en la correspondencia de Isabel II con el director del colegio, que se conserva en el Archivo de la Real Academia de la Historia y que, en una

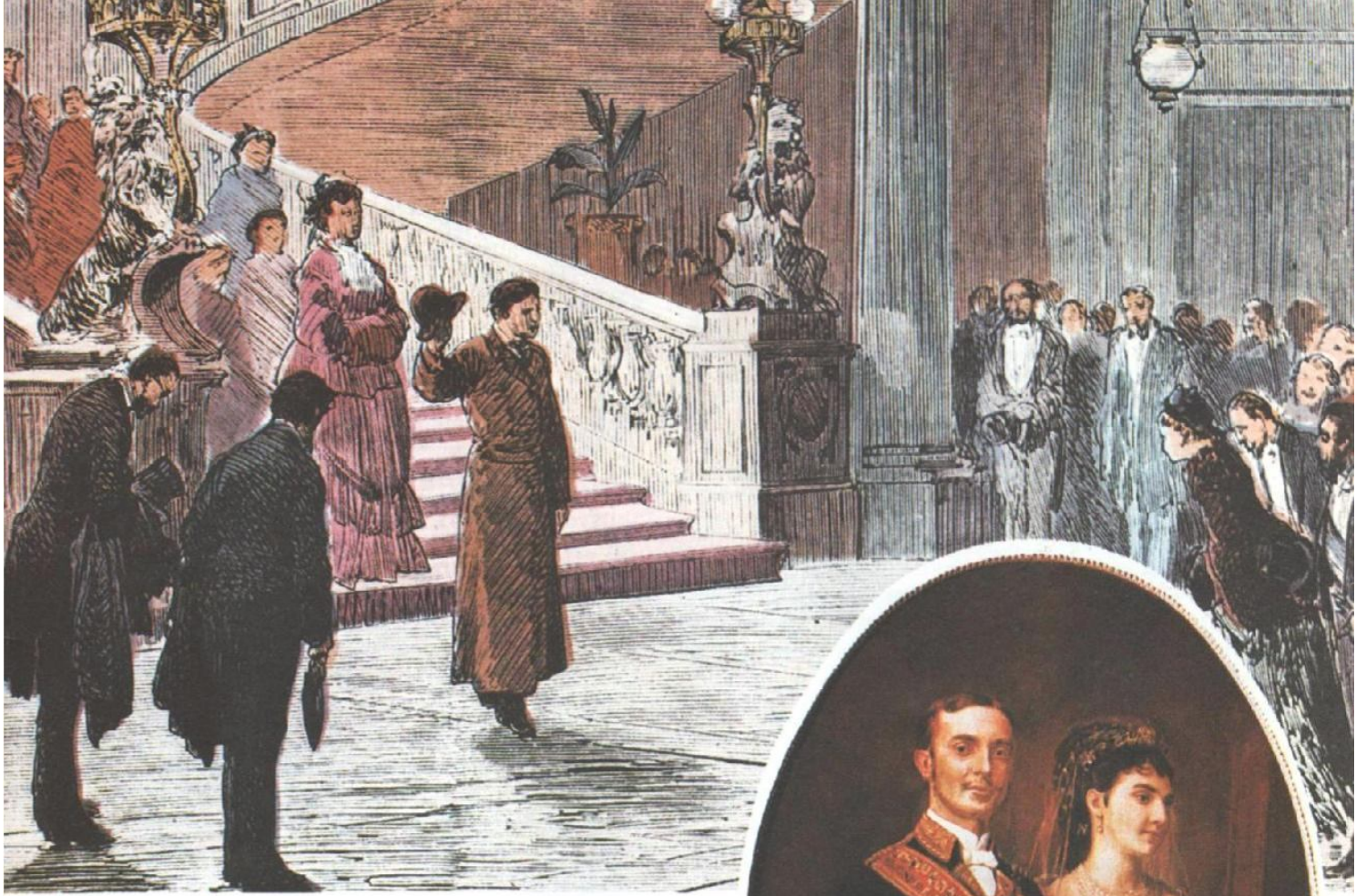
gran parte, hemos reproducido en el libro *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Allí aparecen las cartas de la reina preocupándose por el estado sanitario de Viena, en la que se habían producido varios brotes de cólera; allí se encuentran los gastos especificados del colegio; allí las calificaciones de cada curso, todas con la nota *parfaitement bien*, excepto en alemán e inglés, en que sólo alcanza el *très bien*.

Pero son, sobre todo, las cartas del príncipe —un modelo de gracia, de sencillez y de espontaneidad— las que nos revelan su desarrollo intelectual, su progresivo acercamiento al mundo de la política y su creciente interés por cuanto le rodea y por los problemas que vive su Patria.

En esas cartas se habla menos de las asignaturas propiamente dichas que de los deportes o de la vida vienesa: *En la gimnasia, donde somos unos cuarenta, soy el más ligero, y eso que no soy el mejor mozo*. Prefiere siempre los deportes que exigen movimiento a los ejercicios gimnásticos: *En la academia hay muchos extranjeros y hasta en el juego se conoce el carácter alemán, pues los del mediodía corremos, nos meneamos, jugamos, mientras que los alemanes se están quietos y a veces se divierten con sólo vernos jugar*. Le apasionan los caballos, pero comprende el sacrificio económico que la compra de uno puede significar para la difícil situación de la reina Isabel II, a la que se atreve a aconsejarle que *ahora no están muy caros, por la cantidad de gente que se ha arruinado estos días en la Bolsa y además se haría un arreglo con el marchante que los vende a que se comprometa a recomprarlos en el espacio de seis meses, cuando queramos, perdiendo nosotros menos de lo que cuesta el alquiler*. Años más tarde, cuando en la Academia Militar inglesa de Sandhurst se le presentase el mismo problema, escribiría a la reina que si de momento no era posible la compra de un caballo —*no quiero de ningún modo hacerte un gasto que no es necesario y cuyo dinero te vendría bien en ésa*— se conformaría con un velocípedo, que sólo costaba doce libras y media y que al menos le permitía *pertenecer a la clase de los velocipedistas*.

Por las cartas del príncipe Alfonso pasa toda la actividad vienesa de aquellos años, con una riqueza de detalles y de comentarios que muestran su espíritu abierto, crítico y optimista, libre de prejuicios. Una muestra de ello, motivo de enojo de la reina Isabel, vino como consecuencia de la gran Exposición Universal que se celebró en Viena en 1873. En el acto de la inauguración oficial no fue invitado el príncipe, lo que la reina interpretó como una afrenta de la Corte austriaca, que consecuentemente tampoco ha-

Alfonso XII abandona el palacio Castilla de París para dirigirse a España tras el pronunciamiento de Sagunto (arriba). Alfonso XII y María de las Mercedes de Orleans el día de su boda (centro). Alfonso XII es investido gran maestro de las órdenes militares españolas (abajo)



La vida de Alfonso XII

1857: 28 de noviembre. Primero de los hijos varones de la reina Isabel II, nace el príncipe Alfonso en el Palacio Real de Madrid.

1862: 30 de septiembre. Incorporación simbólica al ejército como voluntario en el regimiento del rey en Cádiz.

1864: 23 noviembre. Es ascendido a sargento primero por antigüedad.

1868: 30 de septiembre. La familia real, como consecuencia de la revolución, cruza la frontera francesa y se instala en Pau.

6 de noviembre. Llegada a París, donde se instalan en el pabellón de Rohan del palacio del Louvre, para después ocupar el palacio Basilewsky de la avenida Kleber.

1869: 31 de julio. El príncipe termina el curso escolar en el colegio Stanislas, en la calle Nôtre Dame des Champs.

29 de septiembre. Sale para Ginebra.

1870: 8 de marzo. Recibe de manos del papa Pío IX la primera comunión en la basílica de San Pedro de Roma.

25 de junio. Abdicación en París de la reina Isabel II en la persona del príncipe Alfonso.

1872: 2 de enero. Se instala en Viena como alumno del colegio *Theresianum*.

1873: 1 de mayo. Inauguración de la Exposición Universal de Viena.

1874: 13 de agosto. Viaje a Inglaterra para incorporarse a la academia militar de Sandhurst.

28 de noviembre. Cumple diecisiete años. De España llegan numerosas cartas y telegramas a los que contesta con un manifiesto.

27 de diciembre. La prensa española publica el manifiesto de Sandhurst.

29 de diciembre. Pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto. Alfonso XII es proclamado rey.

1875: 14 de enero. Entrada triunfal del rey en Madrid.

21 de enero. Viaje a Navarra para visitar el Ejército del norte.

2 de febrero. Visita al general Espartero en Logroño.

1 de octubre. El rey abre el curso en la Universidad Central.

1876: 15 de febrero. Apertura de las primeras Cortes de la Restauración.

16 de febrero-20 de marzo. Viaje al frente del norte, a cuyo regreso las Cortes le saludarán con el título de *Pacificador*.

13 de octubre. Tras su exilio, en 1868, regresa a Madrid la reina Isabel II.

1877: 5 de febrero. Inauguración de la nueva Cárcel Modelo.

21 de febrero-10 de abril. Viaje del rey por Cataluña, Baleares, Valencia, Alicante y Andalucía.

12 de julio-28 de septiembre. Viaje por tierras de León, Asturias, Galicia y Castilla la Vieja.

1878: 23 de enero. Boda con su prima la infanta María de las Mercedes de Orleans, hija de los duques de Montpensier.

13 de febrero. Paz de Zanjón, que ponía término a la guerra cubana de los Diez Años.

26 de junio. Muere la reina Mercedes.

8 de octubre. Visita el rey el Archivo General de Simancas, camino de unas maniobras militares en Alava.

25 de octubre. Atentado frustrado contra el rey en la calle Mayor. Su autora, Oliva Moncusi, es ajusticiada.

1879: 3 de febrero. Inauguración de la línea férrea Madrid-Ciudad-Real. El continúa a Badajoz y a Elvas, donde se entrevista con Luis I de Portugal.

31 de mayo. Preside la sesión solemne de la Sociedad Geográfica dedicada a Juan Sebastián Elcano.

22 de agosto. Visita a Arcachon (Francia) para conocer a su prometida, la archiduquesa María Cristina de Habsburgo-Lorena.

1 de octubre. Inaugura el Real Colegio de San Lorenzo de El Escorial.

20 de octubre. Viaje a Murcia y Cartagena tras las graves inundaciones que habían sufrido.

29 de noviembre. Matrimonio en la basílica de Atocha con María Cristina.

30 de diciembre. Nuevo atentado contra el rey, del que sale ileso.

1880: 8 de mayo. Inauguración del cable telegráfico España-Manila.

11 de septiembre. Nacimiento de la princesa de Asturias, María de las Mercedes.

1881: 25 de mayo. Preside la inauguración de las solemnes fiestas del II Centenario de Calderón de la Barca.

25 de septiembre. Inaugura el Congreso de Americanistas.

1882: 11 de enero. Visita de los reyes a Lisboa. Regreso por Cádiz y Sevilla.

28 de mayo. Preside la apertura del primer Congreso Pedagógico que se celebra en España.

9 de julio. Inauguración de la estación del Norte.

19 de octubre. Visita a Zaragoza y Huesca para inaugurar el ferrocarril de Canfranc.

12 de noviembre. Nace su segunda hija, la infanta María Teresa.

1883: 2 de abril. Matrimonio de la infanta Paz, hermana de Alfonso XII, con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

22 de mayo. Visitan Madrid los reyes de Portugal.

5 de agosto. Sublevación militar en Badajoz, Seo de Urgell y Santo Domingo de la Calzada. Dominada ésta, el rey visita las guarniciones de Valencia, Barcelona, Aragón y el Ejército del norte.

1 de septiembre. Inauguración de la línea directa Madrid-La Coruña.

2 de septiembre-20 de octubre. Viaje real a Alemania y Austria. Hostil acogida al paso del rey por París a su regreso a España.

25 de noviembre. Inaugura la nueva Real Academia de Jurisprudencia.

30 de noviembre. Inauguración del monumento a la reina Isabel la Católica en el paseo de la Castellana.

1884: 31 de enero. Inauguración del nuevo edificio del Ateneo de Madrid.

4 de julio. Primera piedra del nuevo edificio del Banco de España.

1885: 15 de enero. Viaje a las provincias de Granada y Málaga, afectadas por un fuerte terremoto.

16 de julio. Visita a los enfermos coléricos de Aranjuez.

25 de noviembre. Muere en el palacio de El Pardo.



bía invitado a otros príncipes en el exilio, como el hijo de Napoleón III o el conde de Chambord. Para el príncipe Alfonso no constituyó mayor problema, interesado como estaba en aquel acto: *Yo tomé un billete de entrada y vi toda la función lo mismo y con más comodidad que si hubiera estado entre los archiducos.*

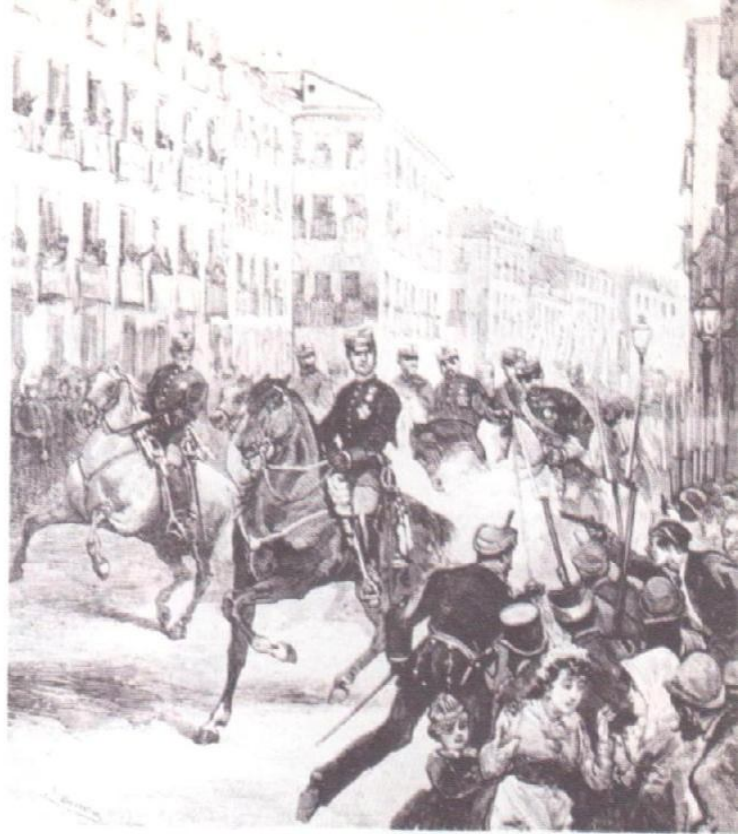
Quedaría de su paso por la academia militar de Sandhurst, en Yorktown, una honda experiencia en su formación, no sólo en la castrense, sino, quizá más importante aún, en la de rey constitucional. Inglaterra estuvo desde el principio en el programa que Cánovas se trazara para la educación del príncipe. Era, además, algo necesario para tranquilizar a cuantos españoles preocupaba un retorno de la monarquía anclado en los vicios del período isabelino. *Maliciosamente se supone por algunos —le decía Cánovas en una de sus primeras cartas— que Vuestra Alteza ha de querer una reacción extremada y que no ha de ser, como la mayoría del país desea, un príncipe inspirado en los deseos de su época. Para combatir estos temores injustos quise yo este verano que Vuestra Alteza se diese a conocer en Inglaterra, aquel país clásico de los reyes constitucionales.*

Se ha escrito que Alfonso XII tenía más espíritu militar que cualquier otro monarca español desde Felipe V. Se hace necesaria una matización para comprender esa dimensión de su personalidad con facetas variantes en el discurrir de su corta existencia.

Había sido educado en sus primeros años en un ambiente de patriotismo hipersensible a las glorias militares, rodeado de preceptores elegidos entre los jefes del Ejército, en el cercano eco de operaciones brillantes como la campaña de África, donde O'Donnell y Prim habían cosechado sus máximos laureles o en expediciones tan inexplicables y exóticas como las de México y Cochinchina.

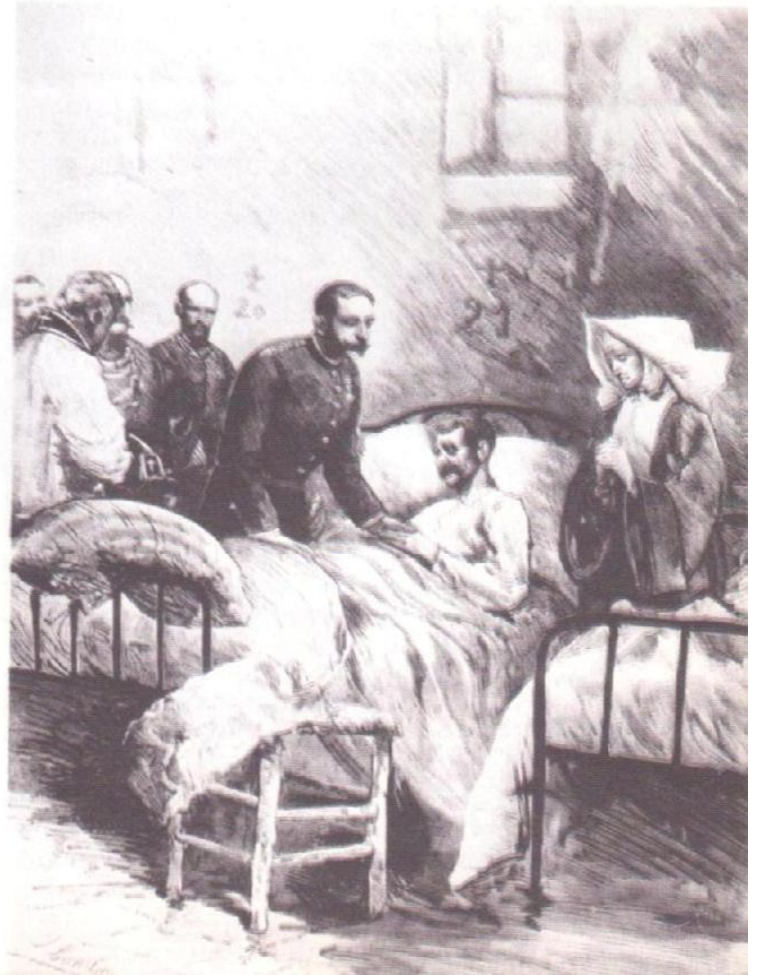
Es la dimensión romántica y afectiva de su talante militar, entusiasmado por lo que de épico tiene la profesión de las armas, recreada en su mente soñadora de ideales campos de batalla, como se manifiesta en algunas de sus cartas de adolescente: *Mi mayor placer sería estar a caballo asistiendo a batallas y batiéndome yo mismo, y en eso conservo la sangre y el valor que animaba a Enrique IV, modelo de nuestra familia.* En alguna otra ocasión buscará el modelo en Carlos V. Y en otra carta dirá: *La única sangre que vería correr con pena sería la de españoles.*

Los deseados campos de batalla del príncipe Alfonso tenían escaso contacto con la realidad del papel secundario de España en el ámbito internacional, que no hacía prever su protagonismo en un conflicto europeo. Por contra, el único enfrentamiento que le exigiría, como primer acto



Oliva Moncusi atenta contra Alfonso XII en la calle Mayor de Madrid (25-X-1878). Plumilla de La Ilustración Española y Americana

Alfonso XII visita el hospital de coléricos de Aranjuez (16-VII-1885). Plumilla de La Ilustración Española y Americana





de su reinado, ponerse al frente de sus tropas, sería una guerra entre españoles, cuyo inmediato fin le daría el noble título de *pacificador*.

Su acercamiento al Ejército no tuvo, como ha afirmado Stanley Payne, *carácter de opereta, como si fuese miembro de un club deportivo nacional*, ni hubo en él una *pasión por la guerra*, como sostenía el conde Paul Vasili, interpretando su admiración por el Ejército alemán, por los uniformes y la disciplina prusianos, lo que era, por entonces, ampliamente compartido tras el impacto de las victorias prusianas en la guerra de 1870 con Francia.

Hay un perfil militar en la personalidad de Alfonso XII más sereno y maduro, perfectamente adaptado a la dimensión militar del monarca que para su edificio político precisaba don Antonio Cánovas. Su intento de superación del régimen isabelino y su conocimiento del complejo mundo de intrigas, preparadores de hipotéticos pronunciamientos que condujesen a inviables restauraciones, le hicieron ver a Cánovas que el retorno de la monarquía no podría ser nunca consecuencia del apresuramiento ni de la improvisación.

En ese camino lento, en el que el recurso al pronunciamiento quedaba desechado, necesitaba Cánovas un nuevo modelo de rey, aunque ya existiera el arquetipo en alguna de las monarquías europeas. En su idea fija de alejar al Ejército de su continuada desviación hacia el intervencionismo político, asentó Cánovas su propósito de hacer de don Alfonso *un rey soldado: El país afligido, desalentado, sin fe, desangrado, empobrecido, pide en altas voces un Rey-soldado*, le escribía a la reina Isabel. Esa figura aparecería bien matizada en las cartas al príncipe: *Hay que darles a todos los militares honrados la esperanza de que en adelante y tan pronto como Vuestra Alteza esté en España tendrán en él un verdadero jefe y que bajo él servirán a la Patria... Hay que darle a la casa real de España el mismo sólido fundamento que hoy tienen las de Prusia, Austria y la misma Italia; el fundamento de que entre los príncipes o en el monarca mismo se halle representado, mejor que en nadie, el poder militar del país*. Y el príncipe, atento a los consejos de Cánovas y a los riesgos de que le prevenía, comentaba a su madre, en la prosa espontánea de sus años de estudiante: *No le he contestado a lo del militarismo, pues claro está que siendo yo algún día más militar que los mismos generales, no habrá más militarismo que el que yo quiera*.

Porque no sería sólo en la dimensión militar del proyecto canovista en la que el príncipe se adaptó como la clave sin la cual el arco no se cerraría ni se podría consolidar. También él comprendió cuánto de síntesis y de superación de anteriores etapas había en el programa canovista, cuánto exigía de realismo y de transacción

llevarlo a cabo. Recogió e hizo suya la corriente *regeneracionista* que empezaba a latir, día por día creciente, en muchos niveles de la conciencia del país.

Lo escribiría en una de las cartas cercanas a su llegada al trono: *Creo que en España lo que yo tendré que hacer será reunir todas las fuerzas intelectuales del país y, unido con ellas, matar la palabra partido y colocar en su lugar la de regeneración de la Patria y, sin cesar, tratar de levantar a la altura de los demás países europeos nuestra agricultura, nuestro comercio..., reponer su hacienda. Cuando esto esté hecho, que no podrá ser en poco tiempo por mucho que trabajemos los españoles, entonces que renazcan de nuevo los partidos que debe haber y que ha habido siempre en una monarquía constitucional*.

Había entendido muy pronto lo que su madre, anclada en los esquemas de su reinado que no hubiese dudado en repetir, nunca entendió: que la monarquía restaurada no significaba ni un simple continuismo ni una radical ruptura, aunque de ambos participase. Satisfecho el príncipe de haber firmado el manifiesto que Cánovas le enviara a Sandhurst, rememoraba como una de las frases más conseguidas *el párrafo en que se demuestra que hoy día no existe ya nada legal ni de lo de antes ni de lo de después del 68 acá y, por consiguiente, que yo soy una cosa completamente nueva*.

Como nuevo y renovador era el espíritu de concordia religiosa en una España enfrentada en numantinos radicalismos en cuanto a la vivencia, pública y privada, de su fe y de su compromiso religioso. La fórmula de equilibrio entre la convicción liberal y la profesión católica fue una de las difíciles y matizadas afirmaciones que, en el texto del manifiesto de Sandhurst, el rey hizo suyas: *Ni dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico; ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal*. Afirmación meditada, en la que el príncipe no se limitaba a firmar un texto ajeno. Hubo muchas variantes; incluso algún comentario que mostraba el característico buen humor de don Alfonso, cuando precisaba a la reina, siempre temerosa de aquella fórmula: *Permíteme que te diga que es más afirmativo el decir que seré como mis antepasados buen católico que no el decir que seré tan católico como ellos, porque en lo primero parto del principio de ser buen católico y en lo segundo podría imitar al que quisiese, porque entre tantos antepasados ha habido de todo*.

La popularidad de un rey madrileño

Ha ocurrido con la figura de Alfonso XII algo semejante, aunque menos justificable, a lo que sucede con la de su hermana, la infanta Isabel, la popular *chata* de los romances y coplas. Ambos han quedado convertidos en la memoria del pueblo en casi caricaturas de una de las facetas de su extrovertida personalidad. Ha trascendido la

atractiva imagen de un talante simpático y abierto, adobado con frecuencia de un acentuado casticismo madrileño —ambos habían nacido en la Villa y Corte— incluso achulapado, heredero de aquel sentido inmediato y campechano del humor que tuvo su madre, la reina Isabel II, aun cuando con menos socarronería y malicia del que acompañó a Fernando VII.

Hubo, sin duda, en la vida de Alfonso XII circunstancias que potenciaron esa faceta popular y romántica de su figura: el matrimonio por amor —*como lo hacen los pobres*— con su prima la encantadora infanta Mercedes, pese a los obstáculos que tuvo que afrontar para ello; la muerte de la joven reina a los pocos meses de la boda, que sería cantada en tantas coplas del pueblo; el gran amor del rey por la bella cantante Elena Sanz, a quien había conocido en Viena, cuando era estudiante en el *Theresianum* y ella formaba parte de la compañía de la gran soprano Adelina Patti. Allí surgió un amor que duraría hasta la muerte del rey y del que nacieron varios hijos, entre ellos dos varones, Alfonso y Fernando, mientras el rey asumía la frustrada esperanza de un hijo varón que heredase el trono. Habrían pasado seis meses de su muerte cuando viniera al mundo Alfonso XIII.

La más romántica de las enfermedades, la tuberculosis, le acompañó en los últimos años de su vida, a la que puso fin. Fue un rey cuya juventud, rota por la enfermedad, le hizo comprender y acercarse a los males de sus súbditos, en una España decrepita, azotada por calamidades: en 1879 acudiría a compartir con los murcianos las tremendas consecuencias de las inundaciones que asolaron aquella región a mediados del otoño; a finales de 1884 visitaría las ciudades andaluzas víctimas de un terremoto especialmente destructor



Expectación en Santander ante la visita de Alfonso XII

en las provincias de Granada y Málaga; un año después, mientras el cólera hacía estragos en toda la geografía española, Alfonso XII, ya muy avanzada su enfermedad, no dudó en trasladarse a Aranjuez para visitar en sus hospitales a los enfermos del cólera.

Verdaderas unas, nacidas otras de la imaginación y el afecto populares, son innumerables las anécdotas que han perpetuado la imagen del rey cercano a su pueblo, en sus males y en sus alegrías. Todas ellas caben en el concepto que Alfonso tuvo de la realeza como el desempeño de un elevado oficio que, como a cualquier ciudadano, le obligaba a *ganarse el sueldo* —así lo resumió en alguna ocasión— al servicio de su nación y de sus compatriotas.

Boda de Alfonso XII con María Cristina de Habsburgo en la Basílica de Atocha, de Madrid (29-XI-1879). Dibujo de Comba en La Ilustración Española y Americana



El sistema político de la Restauración

Por Carlos Seco Serrano

Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid

DURANTE mucho tiempo, la *imagen histórica* de la Restauración canovista se ha visto empañada desde dos frentes de crítica adversa: el que desplegaron los *regeneracionismos*, primero en torno a la llamada *generación de 1898*, luego en torno a la generación de 1914, y que culminaron en la Segunda República; el planteado por el franquismo, acumulando sobre aquella etapa de nuestro pasado próximo su menosprecio al *pacto liberal* y a la *política de partidos*. El rupturismo regeneracionista se ensañó —sin perspectiva alguna para el juicio objetivo— con el supuesto *marasmo* de la Restauración. El régimen franquista, por su parte, salido de una guerra civil cuya vigencia prolongó por espacio de cuarenta años, no podía mirar con simpatía al *sistema* que había cerrado un largo período de guerras civiles y cuyo objetivo supremo estaba en sustituir lucha fratricida por diálogo civilizado, cainismo por integración: con todos los *fallos sociales* que en esa integración pudieran registrarse. En las críticas negativas contra la Restauración se hizo explícito, como nunca, el fenómeno denunciado agudamente por Jesús Pabón:

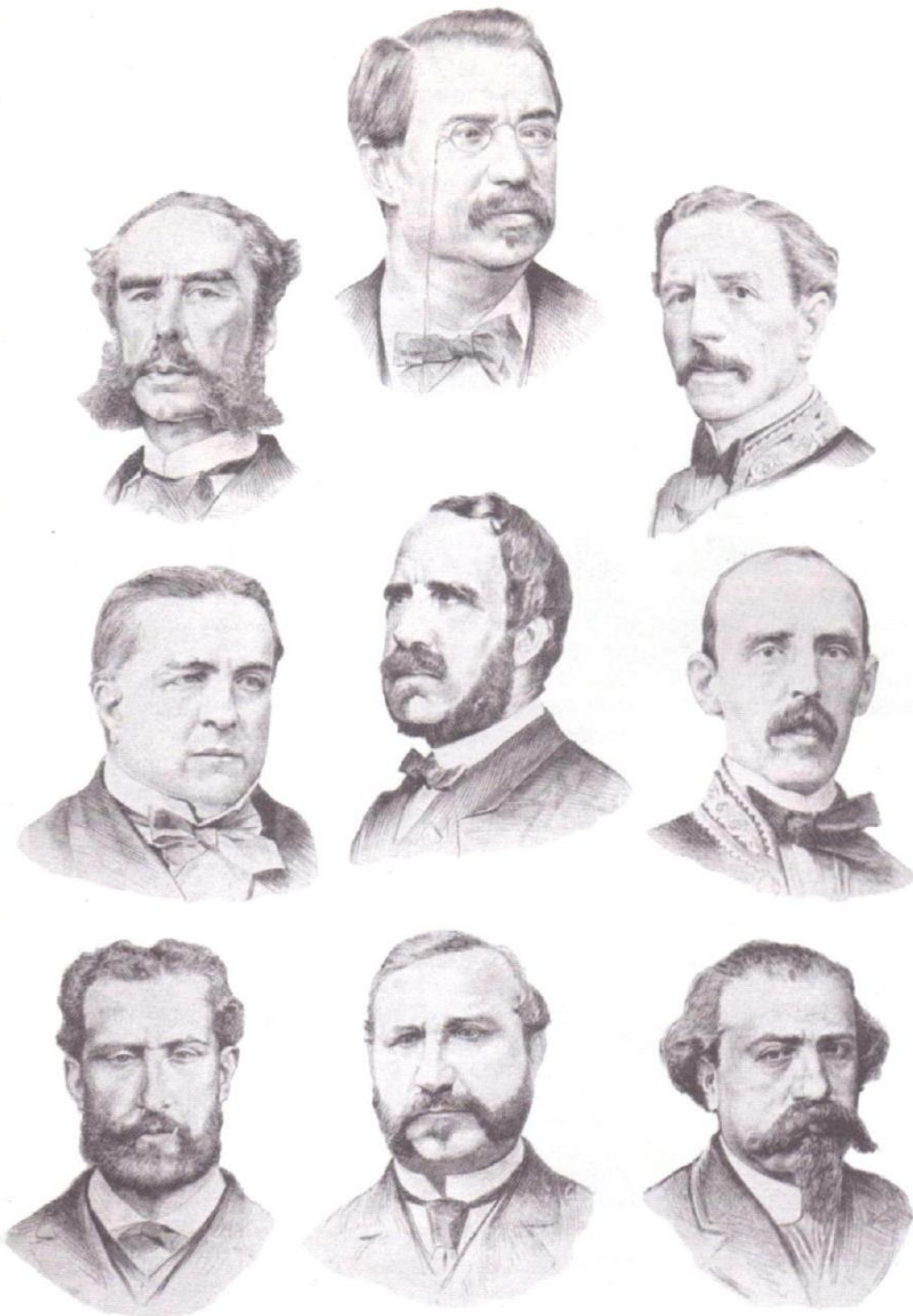
El profesor Juan Marichal... ha hablado de «la historia española moderna (contemporánea), tan habitualmente maltratada por sus propios moradores, que parecen limpiarse de culpas al practicar dolorida y cotidianamente la autodifamación nacional...». Pienso que el morador de la España contemporánea nunca fue humilde o sobrio al hablar de su situación, de la suya, de aquella a que se sintió vinculado. Muy al contrario: respecto a su situación fue exagerado, diti-rámico, triunfalista... Para la demostración, el español contemporáneo había comenzado por una condenación de la situación anterior, por una difamación del pasado inmediato... Y claro está: los autoelogios de cada situación dejaban escasa huella, borrada por la condenación de su sucesora. Y la autodifamación nacional, española y contemporánea, era el resultado de una serie de difamaciones sucesivas del pasado inmediato... Claro está que la historiografía de cada situación —en muy amplio sentido— correspondía inmediatamente a la siguiente, que recogía cuanto de malo se había dicho en la antecesora y que formaba parte de la difamación. Y al cabo de la historia contemporánea resultó, en conjunto, condenada y quedó para la generali-



dad como simple período de contraste con las grandezas pasadas y con las esperanzas en el futuro...

Cierto es que el revisionismo respecto al *tópico condenatorio* tiene también larga fecha: puede señalarse ya en la excelente contribución de Solervicens —el prefacio a su *Antología de Cánovas*, escrito a las alturas de 1940—, aunque la obra culminante respecto a la *puesta al día* del canovismo sea la de Fernández Almagro —su gran biografía del famoso estadista, sus dos volúmenes de *Historia política de la España contemporánea*—. Siempre que la investigación ha penetrado en ese terreno con un criterio limpiamente objetivo, sus conclusiones han añadido una contribución positiva al revisionismo necesario: tal es el caso de Vicens Vives (*Burguesía. Industrialización. Obrerismo*) o el de Varela Ortega, autor de uno de los libros más esclarecedores sobre la contextura del sistema canovista (*Los amigos políticos*), aunque, como panorámica de conjunto, la última palabra, por el momento, la ha dado la excelente introducción de José Luis Comellas al tomo XVI de la *Historia de España* de la Editorial Rialp. Esperamos que la obra, largo tiempo anunciada, del profesor Jover, para la gran *Historia de España* fundada por Menéndez Pidal sea el colofón de estas conmemoraciones centenarias, aunque ya nos ha dado —cierto que abundando más en las contrastaciones negativas— un brillante avance en su contribución a la obra colectiva dirigida por Manuel Tuñón de Lara para la Editorial Labor.

En el revisionismo *positivo* a que vengo refiriéndome no ha faltado una *corrección de perspectiva* por parte del sector socialista. Hace pocos años, en entrevista televisada que el profesor Marichal sostuvo con José Prat —portavoz del PSOE en el Senado y benemérito enlace de la nueva generación del partido con la que protagonizó los agitados avatares de la Segunda República—, contestó éste a la pregunta del profesor de Harvard sobre quién estimaba como máxima figura política de la España contemporánea: *Cánovas del Castillo*. Para Prat, el espíritu civilizadamente liberal del régimen canovista hizo posible, entre otras cosas, la fundación del PSOE (1879) y el nacimiento de la UGT (1888). Y cuando su interlocutor, que sin duda no esperaba tal respuesta, le recordó las *ficciones* del sistema canovista, Prat le replicó: *Una ficción puede convertirse gradualmente en realidad.*



El primer gobierno de Don Alfonso XII, presidido por Antonio Cánovas del Castillo. De arriba a abajo y de izquierda a derecha: Alejandro de Castro, Francisco de Cárdenas, Francisco Romero Robledo, Antonio Cánovas del Castillo, marqués de Molins, marqués de Orovio, Joaquín Jovellar, Pedro Salaverría y Adelardo López de Ayala.

Con lo cual se limitaba a repetir lo que muchos años atrás había dicho Cajal sobre el caciquismo como *aparato ortopédico* transitorio.

Entre dos revoluciones

Siempre que se aborde el planteamiento histórico de la Restauración canovista convendrá precisar que ésta se sitúa en el punto de inserción cronológica de dos ciclos revolucionarios: el liberal, de base social burguesa; el socialista, de base social proletaria. El primero se había des-

plegado en España a través de una doble pugna —entre el carlismo y el constitucionalismo; entre el moderantismo y el progresismo—, resuelta al fin como réplica al monopolio gubernamental moderado, característico de la época isabelina en la revolución democrática de 1868. El segundo, que tomó pie en nuestro país gracias a las garantías ofrecidas por el cuadro de derechos individuales implantados en ese mismo año, alcanzó, entre 1870 y 1873, un cierto desarrollo en la *Región Española de la AIT*, pero mediante una versión *bakuninista* que le enfrentaría con cualquier modelo de régimen o de Estado: tardaría mucho en abrir cauces constructivos a un futuro político viable.

El *proyecto estatal* de Cánovas consiguió cerrar en concordia el primero de los ciclos indicados, y se vio obligado a marginar el segundo. La *concordia* o el *pacto liberal* de Cánovas fue el gran éxito del estadista malagueño, y de aquí que haya podido hablarse de una *empresa política de paz* al definir aquel régimen, o, en otros términos, de una síntesis superadora de la pugna entre las dos Españas del ochocientos: la que llega hasta 1868 en la cumbre del poder y la que abre nueva ruta con la *revolución glorio-*

sa, en septiembre de ese año. Desde esta perspectiva, la obra de Cánovas es difícilmente atacable, y su idea esencial —un *consenso* basado en el compromiso de *lealtad* a la *nueva monarquía*— se ilustra maravillosamente con la anécdota que refiere Fabié, puntual biógrafo de don Antonio:

Consumado el triunfo de la Restauración, a los pocos días supo Cánovas que Montero Ríos y Ruiz Zorrilla se disponían a trasladarse al extranjero, temerosos de que el Ministerio tomara contra ellos alguna providencia nada suave; en el acto comisionó el jefe del gobierno espe-

cialmente a Fermín Lasala y a mi padre, para que dieran ambos seguridades, no sólo de un absoluto respeto a sus personas, sino además del reconocimiento de la influencia que la elevada posición política que ocupaban correspondía. Llegó Lasala al domicilio de Montero Ríos precisamente cuando éste hallábase atareado, dirigiendo la faena de empaquetar muebles y libros para emprender el viaje; le habló, y tuvo la fortuna de convencerle y hacer que desistiera de la expatriación. Mi padre se entrevistó con don Juan Manuel Martínez y explicóle el encargo recibido con todo detalle; mas Zorrilla, que fue terco y tozudo siempre, salió por el registro de decir que no dudaba de la palabra y propósitos de Cánovas del Castillo, pero que los reaccionarios concluirían por imponerse arrancándole órdenes de persecución y destierro, a las cuales él se anticipaba marchando al otro lado de la frontera. ¡Cuán diferente destino, lector, el de estos dos hombres políticos! Montero Ríos, atendiendo el recado de Cánovas y fiando en su palabra, volvió a ser ministro, presidente del Senado y del Consejo de Ministros, y alcanzó el Toisón de Oro, muriendo rodeado de todo género de respetos y consideraciones. Ruiz Zorrilla, que desdeñó la mano que generosamente se le tendía, sufrió toda suerte de desengaños crueles en la emigración, volviendo a la patria para morir solo y abatido.

En cuanto a la otra revolución —la iniciada por el obrerismo español en el Congreso de Barcelona de 1870—, conviene recordar que, al advenimiento de la Restauración, había sido arrasada ya durante la *dictadura* republicana de Castelar, afanado en extinguir el fuego anárquico del cantonalismo en el que los internacionalistas se mezclaron y confundieron, y que el general Serrano, a lo largo de la *república sin Parlamento* que cubrió todo el año 1874, había situado definitivamente fuera de la ley a la federación ácrata.

Como ya hemos indicado, la peculiar filiación anarquista de la asociación obrera en España la hacía incompatible con cualquier modelo de Estado; inasimilable por un régimen político, fuera el que fuese. El socialismo de obediencia marxista no existía en la España de 1874 sino a través de una reducida disidencia en las federaciones de la AIT; la escasa entidad de sus cuadros no permitió a Pablo Iglesias —*Paulino Iglesias* se le llamaba entonces— fundar, durante el *sexenio*, un partido obrero, aunque lo proyectara ya con ocasión del Congreso de Toledo de 1873 —réplica al ácrata de Córdoba, celebrado en ese mismo año.

Cuando sobrevino la Restauración, se mantuvo la declaración de ilegalidad para las organizaciones vinculadas a la AIT; por no hallarse integrada en ésta, pervivió la Asociación del Arte de Imprimir, de la que Pablo Iglesias formaba parte en calidad de secretario. Y sería partiendo de este núcleo sindical, apolítico en su origen, y aprovechando el cuadro de libertades brindado

por la Constitución de 1876, como se produciría la fundación del PSOE, en mayo de 1879 (cuando llevaba cuatro años y medio de rodaje la Restauración, y a favor del *clima* aperturista creado por ésta). Tal fundación se hizo, más o menos, clandestinamente, porque los derechos proclamados en la Constitución aún no habían sido desarrollados en leyes orgánicas; pero sin obstáculo alguno en realidad. Los seguidores del nuevo partido eran tan escasos que sus cuadros cabían en una taberna de la calle de Tetuán.

Puntualizaciones necesarias

Conviene, pues, antes de lanzarse a generalizaciones críticas contra el Estado de la Restauración, dejar bien sentados los puntos siguientes: 1) Que no supuso una *reacción* —en cuanto retorno al sistema político anterior a 1868—, sino un fructífero proceso de *síntesis integradora*, amparado por una Constitución flexible y liberal. 2) Que difícilmente podía pretender una *marginación de partidos obreros*, según tantas veces se ha dicho, cuando aquéllos no existían. Lo cual no excluye un reverso negativo, innegable: el de su tardía sensibilización para la problemática social, de la que el *internacionalismo* —marxista o ácrata— era simple expresión. Y aun así, habría que situar la posición de Cánovas en su realidad. Una realidad que va cambiando con el tiempo y que alumbra los *cambios de perspectiva* en el político conservador. Reducir la *visión social* de Cánovas a sus extremadas consideraciones parlamentarias durante el debate que, en pleno reinado de don Amadeo, había puesto sobre el tapete el problema de la *legalidad* o *ilegalidad* de la Internacional, olvida el hecho de que dicho debate venía condicionado por los recientes sucesos de la *Commune* en París, y cuando se identificaba a los internacionalistas con aquella revolución (cuyos excesos, cierto es, quedarían apagados por la crudeza de la represión de Thiers). Aún estaba fresca la tinta del *Manifiesto a los poderes de la Tierra*, que, con ocasión de las sangrientas jornadas parisienses —acción y reacción—, habían firmado tres *líderes* del movimiento obrero en España (Anselmo Lorenzo, Francisco Mora y Tomás González Morago) y que concluía con este párrafo: *Los acontecimientos de París, que aceptamos, por lo que se refiere a la Commune, en todas sus partes, sin habilidosa excepción de ningún género, han venido a probarnos que si algún día nos arrastraseis a la lucha como clase, si ellos han quemado, si ellos han fusilado y asesinado, nosotros deberemos reducir estos tres extremos a uno solo: nosotros volaremos con las ciudades y con vosotros.*

Pero la actitud *reaccionaria* de Cánovas evolucionaría con el tiempo: de él partirían las primeras advertencias rectificadoras de la tradición liberal —el abstencionismo del Estado en los

Manuel Ruiz Zorrilla (izquierda). Eugenio Montero Ríos (derecha). Alfonso XII se entrevista con el general Espartero en Logroño durante su visita al Ejército del Norte, 2-II-1875 (abajo)



conflictos entre capital y trabajo—; advertencias explícitas en su conferencia del Ateneo, del 10 de noviembre de 1890, en que subrayó la necesidad de superar el concepto de una solidaridad social basada en las iniciativas individuales movidas por la *caridad cristiana*: *No hay que hacerse ilusiones: el sentimiento de la caridad y sus similares no son ya suficientes por sí solos para atender a las exigencias del día. Necesítase por lo menos una organización supletoria de la iniciativa individual, que emane de los grandes sociales...* (Era muy poco todavía. Pero ahí esta-

ba el germen de las futuras leyes sociales proyectadas por Eduardo Dato en el tránsito del siglo XIX al siglo XX.)

Al introducir un ámbito de *diálogo civilizado* en la vieja disputa política entre tradicionalismo y progresismo (*no existe la posibilidad de gobierno*—había afirmado— *sin transacciones lícitas, justas, honradas e inteligentes*), Cánovas abrió cauces integradores para liquidar el ciclo de guerras civiles que corre a todo lo largo del siglo XIX. El importante papel que el Ejército seguirá desempeñando en el nuevo Estado tiene



carácter muy diverso del que juega en la época isabelina —durante la cual *decide*, mediante el *pronunciamiento*, los cambios políticos, desde la escasa realidad del parlamentarismo incipiente—. Los generales de la Restauración se hallan siempre supeditados a las directrices supremas del Estado, encarnado por hombres civiles; Cánovas se preocupa, desde el primer día, de que Alfonso XII, en cuanto rey-soldado, imponga esta supeditación a los grandes caudillos. *La fórmula —observa Varela Iglesias— funcionó con éxito. Hacía difícil el pronunciamiento antidinástico; casi imposibles, pronunciamientos de partidos monárquicos, sin consentimiento del rey... Aun así es difícil entender el éxito de esta política militar sin recordar que Cánovas suprimió una de las causas del golpismo: terminó con el exclusivismo de partido. También era probablemente cuestión de principio. Cánovas se tomaba en serio lo esencial del liberalismo...*

Las etapas en la construcción del sistema

Traduciendo en el tiempo la obra de Cánovas, convendría advertir, ante todo, que la construcción del *Estado de la Restauración* no se cierra exactamente con la muerte de Alfonso XII: Cánovas posibilita, precisamente entonces (Pacto de El Pardo), la culminación democrática del edificio político ya alzado, al dar paso —y respaldo— a las aportaciones parlamentarias —legislativas— del primer quinquenio de la Regencia, durante el *gobierno largo* de Sagasta. Aunque la muerte de Alfonso XII suponga un símbolo, habría que trasladarse a 1890, la fecha culminante del proceso histórico iniciado con su entronización.

Porque, asimismo, es preciso señalar que el *golpe* de Pavía —un año antes de que aquella se produzca— no tiene nada que ver con el *plan de Cánovas*, ni siquiera con la idea monárquica. Como he estudiado en otro lugar, la iniciativa del famoso general tradujo simplemente la negativa del Ejército a aceptar el rebasamiento de los límites que Prim había puesto a la revolución democrática; de aquí que las consecuencias del *golpe* devolviesen a la situación política sus niveles de 1869, incluso en la persona del jefe del Estado —Serrano, duque de la Torre—. En cuanto al *pronunciamiento* de Martínez Campos —respaldado por el partido moderado—, suponía, tanto por esta circunstancia como por su carácter (una vez más, el *cambio* impuesto por la espada), algo muy distinto a lo que quería y proyectaba Cánovas; de aquí su rechazo inicial, y la neutralización de la figura del propio Martínez Campos por la de Jovellar —jefe de la región militar en que el pronunciamiento se produjo, de forma aislada, y auténtico determinante

del apoyo generalizado que aquél obtuvo en el Ejército, evitando que el viejo moderantismo isabelino se convirtiera en beneficiario y *monopolizador* de la Restauración.

Pero, en cualquier caso, lo ocurrido en diciembre de 1874 sí tuvo una significación histórica muy precisa: supuso, en realidad, el *reencuentro* del Trono y el Ejército, separados por la revolución de 1868. No sólo las experiencias negativas durante el *sexenio democrático* —el asesinato de Prim, la subversión generalizada durante la *cantonal...*—, sino la eficaz labor proselitista de Cánovas cerca del estamento castrense, lograron este éxito, enmarcado, como antes se indicó, en un nuevo concepto de las relaciones entre el *poder militar* y el Estado.

Desde los *cimientos* que puso el *golpe* de Sagunto hasta la *reconquista* del sufragio universal en 1890, las etapas configuradoras de la Restauración se suceden de la forma siguiente:

A) La pacificación militar e ideológica.

Entendida la empresa canovista como obra esencialmente pacificadora, atiende, desde el primer momento, a dos objetivos que no admiten espera: la finalización de las guerras que jalonaaron el proceso revolucionario y la legitimación del cambio político a través de unas Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal.

Simbólicamente, la fase final de las operaciones en el frente carlista se abre con la presencia del joven rey en aquéllas, apenas producida su triunfal entrada en Madrid. Pero serán necesarias dos campañas posteriores —en el verano-otoño de 1875 y en el invierno de 1875-76— para liquidar la presencia carlista en el centro y Levante, y cerrar el frente catalán del Pirineo (en la acción culminante de Seo de Urgel, que valdrá su título nobiliario a Martínez Campos). Luego, mediante un plan estratégico que recuerda mucho el elaborado por Luis Fernández de Córdova en la primera guerra, los ejércitos alfonsinos *cercan* y extinguen la hoguera en Navarra y en el País Vasco: en febrero de 1876 la guerra está terminada. Y las dos grandes figuras militares que han dirigido las operaciones, en diverso plano —Jovellar y Martínez Campos—, trasladarán ahora su esfuerzo a Cuba: como capitán general de la isla e inspirador de una doble táctica, política y militar, el primero; como jefe de operaciones el segundo. Esta labor bien conjuntada se traduce en la paz de Zanjón, última oportunidad brindada a la presencia de España en Cuba. La *pacificación militar*, primero en las zonas industrialmente más capacitadas —o prometedoras— de la metrópoli y luego en las posiciones de Ultramar, es una de las razones decisivas para el auge económico que va a acompañar la obra política —de *pacificación ideológica*— lograda simultáneamente por Cánovas.

Sólo durante los primeros meses de rodaje del nuevo régimen podría hablarse con cierta propiedad de una *dictadura* canovista: es el momento que cubre el esfuerzo encaminado a frenar la descomposición precedente (bancarrotas



Alfonso XII y el príncipe de Gales revistan las tropas que les rinden honores durante la visita de este último a Madrid (30-IV-1876). Plumilla de La Ilustración Española y Americana

del Estado, impotencia de éste para resolver los problemas esenciales a que debe atender). Si en la mente de Cánovas está, desde el principio, la idea de un sistema bipartidista, abierto a las dos Españas separadas por el 68, su punto de arranque es un solo partido —el *alfonsino*—, articulado como una réplica a la *reacción moderada*, pero que ha de contar con los moderados necesariamente. De aquí las concesiones hechas a la *derecha estricta* en esta primera etapa, que tiene su expresión más significativa en la persona y la obra del ministro Orovio: restricciones a la libertad de expresión, graves coacciones a la libertad de cátedra, que traerán como réplica la alternativa de una *universidad contestataria* en la Institución Libre de Enseñanza. Pero es precisamente esa política la que brinda programas y significación a una *posible izquierda dinástica*, para la que —y esto es lo esencial— Cánovas, personalmente muy distante de la vi-

sión reaccionaria de Orovio, brinda campo y garantías dentro del régimen. Y así se harán posibles las Constituyentes de 1875, que no hubieran tenido horizontes amparando a un solo partido o reunidas mediante el sufragio restringido, por más que éste fuese el preferido por Cánovas. De aquí que, para mostrar su voluntad de atenerse a la legalidad aún vigente —la ley electoral de 1869— sin contradecir sus propias convicciones doctrinarias, decida Cánovas ceder la jefatura del Gobierno —por breve tiempo— al general Jovellar, a quien incumbe la misión estricta de reunir las Cortes aplicando —todavía— el sufragio universal.

La Constitución de 1876 responde, desde luego, a un bien meditado proyecto: la capacidad de estadista de Cánovas del Castillo se pone de manifiesto al lograr, en este código político, un verdadero ámbito de encuentro y diálogo, que harán suyo *las dos Españas*. Y la aceptación del régimen, como firme eje de continuidad histórica y de integración social, por los sectores progresistas y democráticos que en principio se habían mantenido al margen de la Restauración será, ya de por sí, explicitación del dogma canovista de las *ideas madres* —la consustancialidad histórica del país con la monarquía; la secular representación del pueblo en una labor legislativa.

Situada entre la Constitución moderada de 1845 y la Constitución democrática de 1869, la de 1876 tiene un carácter ecléctico: si por una parte se esfuerza en corregir lo que en el 69 hacía inestable la forma de Estado —aquella distinción entre *poder constituyente* y *poder constituido*, que reservaba siempre al primero (en las Cortes) la definición monárquica o republicana—, por otra parte se abre ampliamente al capítulo de los *derechos individuales*. El doc-

trinarismo de Cánovas, pero sobre todo su lealtad esencial a la Monarquía, en cuanto garante de la continuidad histórica a la que él aspiraba, se expresan en el principio de la *co-soberanía*, manteniendo en un equilibrio no siempre fácil al poder moderador y al legislativo, y situando al poder ejecutivo como un gozne entre ambos *soberanos*. Igualmente inspirado en un equilibrio *integrador*, el artículo 11 busca una fórmula aceptable para las dos posiciones que habían marcado la máxima tensión dialéctica en las Constituyentes de 1869: partidarios de la separación de Iglesia y Estado y defensores de la *unidad religiosa*. El artículo 11 mantiene la oficialidad de la religión católica, pero junto a ella sitúa el principio de la *tolerancia de credos*. Y conviene subrayar que en la defensa de este artículo Cánovas hubo de luchar con la resistencia encarnizada de la derecha *ultra*, más que con la oposición, menos intransigente, de la izquierda. La flexibilidad de la Constitución de 1876 se manifiesta, asimismo, en la ausencia de una *filosofía electoral* en su articulado: la ley electoral, aprobada en 1878, y que recoge una vez más la inspiración doctrinaria de Cánovas, será mirada desde el primer día por las oposiciones democráticas como un futuro objeto de rectificación o de sustitución: pero ello no afectará a la integridad del texto constitucional, aunque, cierto es, obligará a una difícil *reinterpretación* de éste.

El criterio de Cánovas sobre el sistema electoral no se reduce, en todo caso, a los términos estrictos del *censitarismo*. En realidad, Cánovas se atiene, como es habitual en él, a una *percepción racional* de la realidad con que ha de habérselas: realidad social, realidad socioeconómica. La ley electoral canovista reserva el voto a las *capacidades*: capacidad económica —un régimen censitario *ampliado*—, capacidad intelectual —que no se limita a las dignidades académicas, sino que se abre, en general, a la *canteira social* de las profesiones *liberales*—. De hecho, bajo el término *capacidades* se entiende lo que hace posible una independencia efectiva del *cuerpo electoral* —para *informarse*, para *definirse*—, imprescindible a la plenitud de la ciudadanía. Porque lo cierto es que la España de 1870 es un país definitivamente subdesarrollado: con un sector primario, en el campo de la actividad económica, abrumadoramente superior a la suma de los otros dos, secundario y terciario; con índices de analfabetismo que rozan el 70 por 100 de la población. El fraude o la ficción electoral se dan proporcionalmente a los datos que reflejan estas estructuras; la base agraria de su economía hace, sobre todo en determinadas zonas del país (el sur, la meseta, Galicia), patente el fenómeno del *caciquismo electoral*, agravado por la articulación, fuertemente centralizada, de la máquina administrativa. (Se comprende el corolario: sólo un proceso de lenta aproximación al desarrollo, como el registrado en el primer tercio del siglo xx, será capaz de ir

neutralizando tal situación *de fondo*. Pero desde 1890 se invierten los términos del proceso: al ampliarse teóricamente los límites del sufragio, por obra de Sagasta, la *ficción*, los defectos implícitos en unas estructuras *primitivas*, se multiplicarán *sistematizándose*. Como escribe el profesor Comellas, *probablemente no existe más fraude electoral bajo la Restauración que bajo regímenes anteriores; lo que ocurre es que ahora es un fraude, por decirlo de alguna manera, institucionalizado.*)

Y hay, desde luego, en el proceso de *pacificación* desplegado por Cánovas, un reverso que se percibe tanto en el *modo* de cerrar la guerra civil como en el carácter de la nueva Constitución. El final de la guerra carlista marginará definitivamente el foralismo vasco; el final de la guerra de Ultramar no irá acompañado de una inexcusable reforma administrativa, para las provincias situadas en América y Asia, que permita a éstas cierta libertad de movimientos, desvinculándolas del agostador centralismo madrileño. En el fondo, se trata de una misma cuestión.

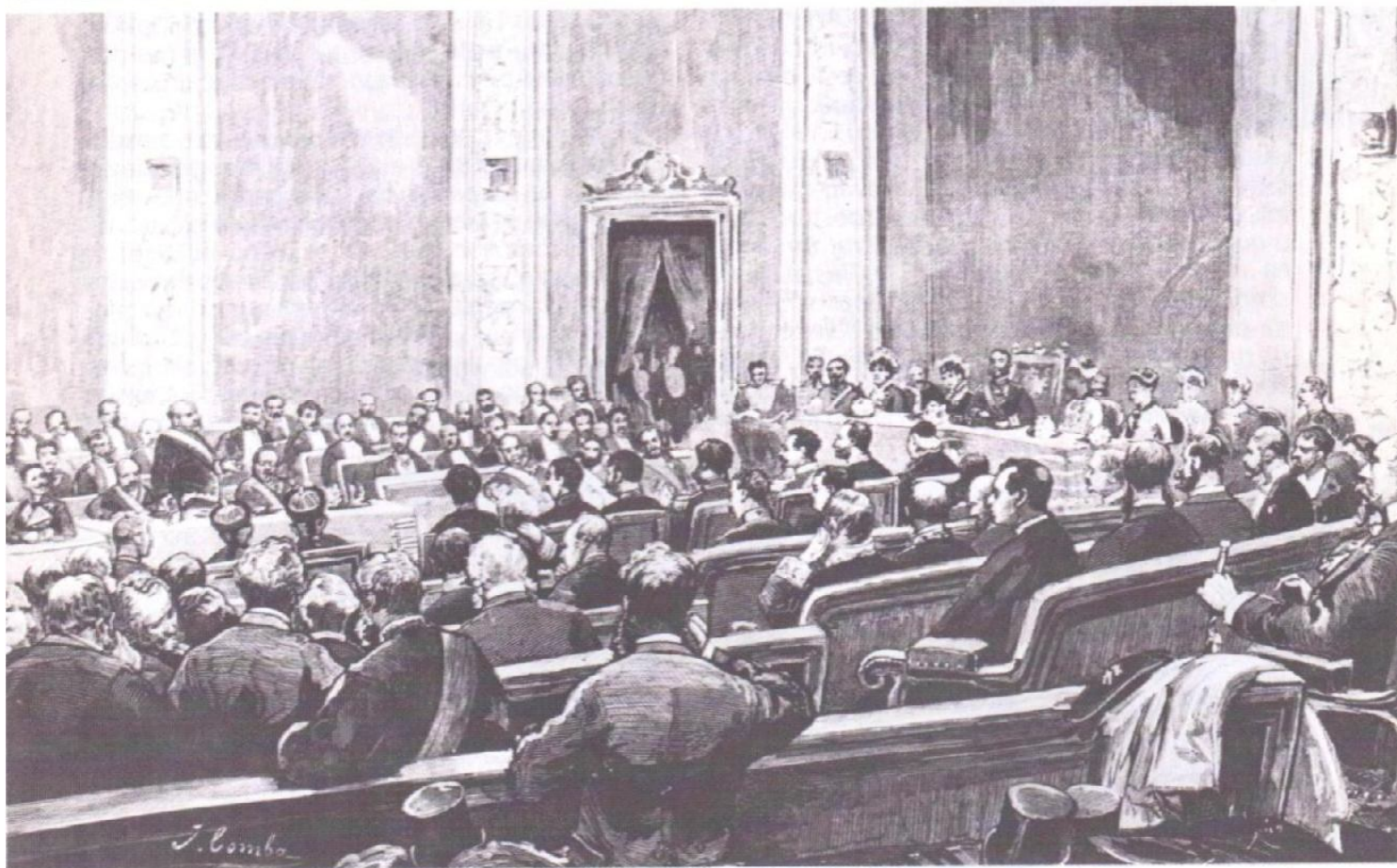
No obstante, conviene recordar que el problema vasco —la asimilación del foralismo tradicional a las libertades y deberes constitucionales, *buenos para todos*— se enconó en la intransigencia opuesta por Vizcaya a la aceptación de los términos de acomodo brindados por Cánovas, en un esfuerzo prolongado hasta 1877; y aun así, el régimen de tributos *paccionados* situaría en un clima fiscal de privilegio a las provincias vascas —un *clima* muy distante del de las otras provincias españolas—. Cánovas *pactó* con los sectores sociales que en el País Vasco se mostraron *dialogantes*, y según los términos que a éstos interesaban. Pero es cierto que el Estado de la Restauración, respondiendo a su imagen *liberal*, se afirmó en un centralismo que sería origen de todos sus males: la primera crisis desencadenante de *la gran crisis* registrada a lo largo del primer tercio del siglo xx se producirá entre 1894 y 1898 en el doble problema, cubano y filipino, y se trasladará luego, en forma de tensiones regionalistas —o secesionistas— a la propia península, en el reinado personal de Alfonso XIII.

B) El bipartidismo.

La tercera etapa en la construcción del *edificio* canovista —tras el *encuentro del Trono y el Ejército* y la pacificación militar e ideológica— se produce con la definitiva articulación del *bipartidismo*: si la derecha (el partido liberal conservador) había sido punto de arranque del sistema, en cuanto plataforma política de Cánovas, la aparición del partido *fusionista* (núcleo integrador de los sectores que, procedentes del *sexenio democrático*, aceptan la nueva legalidad) se verá facilitada por la solicitud del propio don Antonio: el polarizador de la *nueva izquierda* es Sagasta, aunque el punto de referencia, tras él, haya que verlo en Castelar y su *posibilismo*. En 1881, Sagasta es llamado al poder: la iniciativa del rey, aconsejado por Cánovas, deshace el



Práxedes Mateo Sagasta (izquierda), Arsenio Martínez Campos (derecha), Alfonso XII preside la inauguración del curso en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, 25-IX-1881 (abajo)



viejo fantasma isabelino de los *obstáculos tradicionales* —la imagen del monopolio del poder por un solo partido—. Aunque todavía no esté muy definida la jefatura de la *izquierda dinástica* —en la rivalidad entre Sagasta y Posada Herrera y la ambición, siempre viva, del propio general Serrano—, de este primer *turno* saldrá, de hecho, forjado el modelo *bipartidista* deseado por Cánovas —según la tradición británica, o la de la *monarquía de Julio* francesa.

c) El pacto de El Pardo.

En 1885, en torno al lecho de muerte de Alfon-

so XII, se establecerán —cuarta etapa configuradora— las *reglas de juego*: el Pacto de El Pardo. Sustancialmente, un acuerdo sobre la rotación en el poder de ambos partidos (el liberal fusionista, luego liberal a secas; el liberal conservador, después simplemente conservador), basado en la solidaridad esencial entre ambos. Atendidos a sus programas propios y específicos, conservadores y liberales harán, sin embargo, causa común frente a cualquier pretensión de *asalto al Estado* desde una izquierda y una ultraderecha marginales al régimen. La primera expresión de



este pacto es el acceso de Sagasta al poder, en su segundo Gobierno, por voluntad del propio Cánovas. Un largo Gobierno que abre y afirma la Regencia, y en el que culmina el modelo *civilista* (al producirse el rotundo fracaso de la *intentona* de Villacampa) e incide la inflexión democratizadora (la recuperación de las *esencias* del 68): juicio por jurados, ley de Asociaciones, nueva ley de sufragio universal, en 1890. El Pacto de El Pardo y su funcionamiento, hasta 1898, suponen un auténtico *sistema de centro*, y garantizan de tal manera la estabilidad del régimen que permitirán a éste superar la gravísima crisis de fin de siglo.

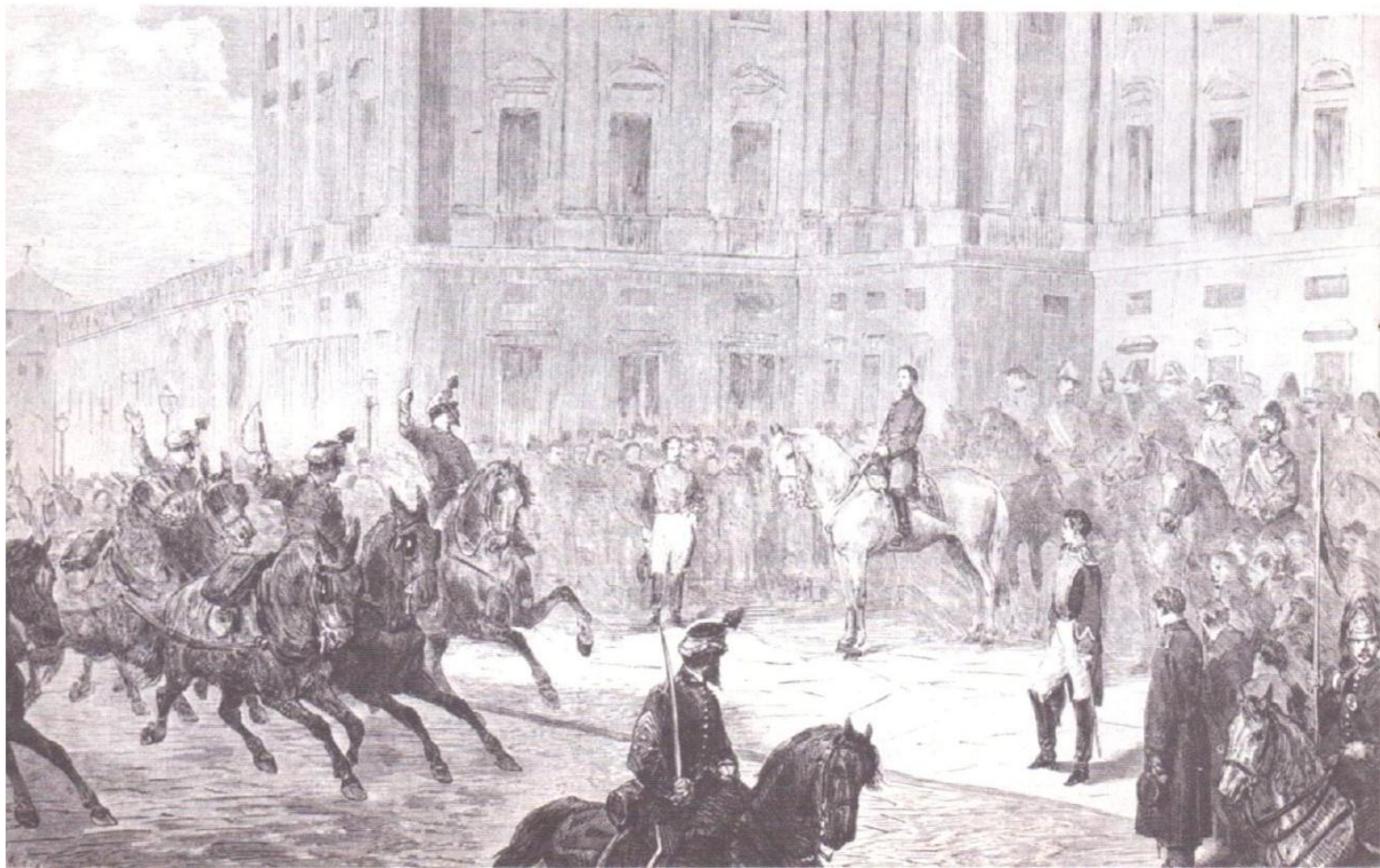
Balance final

El profesor Comellas ha escrito, resumiendo el balance histórico de la Restauración canovista: *El sistema arbitrado por Cánovas —pero no sólo por él— tiene, cómo no, defectos: unos de nacimiento, otros añadidos... Lo que ya puede resultar exagerado es afirmar que la Restauración, por su propia naturaleza, «llevaba ya en sí los gérmenes de su inevitable autodestrucción»; o que «un sistema así no podía durar de ninguna manera». El hecho es que la Restauración duró. Tuvo sus días de plenitud, conoció otros de decadencia, y al cabo de largo tiempo murió de muerte natural «el antiguo régimen se hundió, no lo derribó nadie», afirmó Lerroux comentando el advenimiento de la Segunda República). Pero*

duró, decimos, más que ningún otro sistema político de la Edad Contemporánea española; de modo que, supuestos todos los vicios que se le atribuyen —y prescindiendo del hecho de que sean o no ciertos—, lo sorprendente no es que cayera, sino que tardara tanto en caer.

El sistema Cánovas funcionó a la perfección durante el reinado de Alfonso XII y durante los primeros años de la Regencia. Le acompañó entonces un renacimiento económico, ciertamente coyuntural, pero con éxitos espectaculares: la pacificación —la conclusión de la guerra civil y de la guerra de Cuba— permite, en Cataluña, esa espléndida primavera que fue la llamada *febre d'or*; en el País Vasco, el auge de las industrias extractivas y del gran comercio exportador de materias primas pondrá las bases económicas de la industria pesada, culminante en el paso de un siglo a otro; la crisis de las cepas francesas, antes de que la filoxera haga su aparición en España, abre un capítulo excepcional para el viñedo español, que amplía notablemente sus zonas de cultivo (en proceso irreversible, incluso cuando la crisis llega a la península).

El 98 será un torcedor en el camino ya iniciado, aunque implique —a través del *regeneracionismo*— un *examen de conciencia* intrínsecamente sano sobre los reversos negativos del sistema. El proceso que, en el plano político, va liquidando el magno edificio canovista sigue una trayectoria inversa al de las etapas en que ese edificio se alzó. En 1905, la crisis que culminará en entredicho el civilismo y la legalidad democrática, que parecían un logro definitivo hacia



1890; en 1909, las repercusiones parlamentarias de la Semana Trágica dinamitan el Pacto de El Pardo; en 1913 se deshace el bipartidismo articulado en torno a 1881; la triple crisis —juntas de defensa, asamblea de parlamentarios, huelga revolucionaria— de 1917 acaba con la *pacificación ideológica* vinculada al constitucionalismo de 1876. Luego, el tropiezo colonial de 1921 será la señal para una ofensiva simultánea contra el Trono y el Ejército. Sólo dos años después,

la dictadura de Primo de Rivera pone fin, ya irremediable, al *sistema canovista*.

Pero durante medio siglo, ese sistema ha preservado la paz interna del país, y bajo el caparazón cada vez más esclerotizado de sus estructuras ha hecho posible el desarrollo efectivo de una sociedad que, apenas liquidado el peculiar *regeneracionismo* del dictador, estará en condiciones de alumbrar, por primera vez en la España contemporánea, una *democracia real*.

La sociedad alfonsina

Por Francisco Villacorta Baños

Historiador. CSIC. Madrid

PARA unas magnitudes históricas de cambios tan lentos como son los comportamientos, los valores, las creencias, las representaciones culturales y las interrelaciones entre los integrantes de una sociedad, diez años —el tiempo político de Alfonso XII— apenas representan más que un pequeño segmento en el proceso mucho más amplio de configuración de los rasgos característicos de la nueva forma de sociedad.

Es preciso indicarlo de entrada para enmarcar los datos que siguen en una continuidad esencial: en lo que ya es convencional designar genéricamente con el nombre de *sociedad burguesa*, incluyendo en ese concepto todos los rasgos de índole económica, social, política e ideológica que le son inseparables. Lo que resulta pertinente aquí es, pues, poner de relieve la particular modulación, la aportación específica de esta época de Alfonso XII a ese proceso general, tanto en lo relativo a los componentes poblacionales básicos como al carácter de la estructura social y a las mutaciones ideológicas producidas.

Una población estancada y vulnerable

España contaba en 1877 con una población de algo más de dieciséis millones y medio de habitantes. Diez años más tarde, la cifra pasaba poco de diecisiete millones y medio, con un crecimiento medio anual del 0,56 por 100. Se trata de una población en relativo estancamiento, tras el auge de la primera mitad de siglo, caracterizada todavía por unos comportamientos demográficos retrasados con respecto a los países del norte y noroeste de Europa. Su tasa de natalidad rondaba los 36 nacimientos por 1.000 habitantes y la de mortalidad rebasaba el 30 por 1.000, en tanto que las tasas respectivas de Europa occidental oscilaban en torno al 30 y al 20 por 1.000.

Aparte las vinculaciones últimas de este fenómeno con el propio retraso en la instalación de estructuras económicas y sociales modernas, razo-

nes coyunturales proporcionaron a este panorama tintes especialmente contrastados. En 1875 y 1885, la sociedad española se mostró vulnerable a los efectos de las tres viejas maldiciones bíblicas. Las guerras carlista y cubana produjeron a lo largo de más de una década, a partir de 1868, no menos de 350.000 muertos. Desde 1882, un ciclo de hambre y crisis de subsistencia prolongó el efecto demográfico de la

El rey Alfonso XII como almirante de la Armada (Museo Naval, Madrid)

Alfonso XII preside un desfile ante el Palacio de Oriente (izquierda)





guerra durante unos años más y, finalmente, en 1885, una virulenta epidemia de cólera dejó por las ciudades y pueblos españoles un saldo de más de 120.000 fallecidos.

Estos rasgos demográficos antiguos resultan también manifiestos en los caracteres de la distribución espacial y de la ocupación económica. Se trataba de una población asentada mayoritariamente en núcleos rurales —el 70 por 100 vivía en núcleos de población inferiores a 10.000 habitantes— y dedicada, sobre todo, a las actividades agrarias. Eso, no obstante cierta tendencia hacia una mayor movilidad espacial y hacia la diversificación económica. En esta época precisamente comienzan a cobrar mayor auge el crecimiento de algunas ciudades —Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, San Sebastián, Zaragoza, sobre todo— y cierto desplazamiento —todavía poco vigoroso— hacia las zonas de la periferia peninsular e incluso hacia horizontes ultramarinos. El proceso es inseparable de cierto desarrollo de las actividades industriales y comerciales, que restan algunos puntos a la predominante población activa agraria. Entre 1877 y 1887, los índices de ésta descienden del 66,1 al 62,4 por 100, mientras que los empleados de actividades industriales crecen algo más de dos puntos (del 14,4 al 16,5 por 100) y algo semejante sucede con el sector servicios (del 19,3 al 21 por 100).

Con estos últimos datos se puede ya concluir que la sociedad española de los inicios de la Restauración presenta unos rasgos escasamente penetrados de las transformaciones generadas en el desarrollo de la economía moderna

de tipo capitalista. La tierra, el ámbito rural, la economía agraria seguían siendo el escenario por excelencia de la vida social, y con ellos determinados módulos de estratificación social particularmente ligados a aquellas magnitudes. Tal es el caso del papel relevante jugado por la vieja nobleza propietaria y con una importante presencia en la vida política, la diplomacia y el Ejército. Otro tanto sucede con el segundo gran estrato legado por la estructura social del antiguo régimen: la Iglesia. Aunque despojado de sus propiedades en el proceso desamortizador, el clero pervivía como un importante núcleo de poder y como el más destacado centro irradiador de valores y de ideología social.

Junto a la nobleza, una alta burguesía de la propiedad, rural o urbana, del negocio bancario, de las contratas estatales y del comercio colonial ocupaba la cúspide de la pirámide social. Son, en numerosos casos, los herederos directos de la burguesía especuladora de la época isabelina, que encuentran ahora, al amparo de cierta estabilidad política y de una fase económica expansiva, renovadas posibilidades de enriquecimiento.

Pero junto a esta nómina del poder económico tradicional, un nuevo grupo, de brillantes perspectivas futuras, accede en esta época al primer plano del protagonismo económico y social. Se trata de la gran burguesía industrial, gestora del desarrollo de la manufactura textil de núcleo catalán y de la industria del hierro de la zona vasca. Estos sectores de desarrollo económico gran capitalista se delimitan ahora e infunden en su entorno social características propias, tanto en el estrato superior de los elementos gestores y financieros como en el modelo integrado de economía que arrastran en su desarrollo, como, finalmente, por el módulo de estratificación clasista de tipo industrial que generan.

Trilla en un pueblo castellano a finales del siglo XIX. Plumilla de La Ilustración Española y Americana



Inauguración del alumbrado eléctrico de la Puerta del Sol en 1878. Plumilla de La Ilustración Española y Americana

El cómputo del estrato social burgués se completa con otros elementos de menos homogénea filiación económica en que su adscripción se complica por la pertenencia a grupos sociales, institucionales o profesionales específicos, fraccionados, a su vez, internamente por importantes desniveles de renta, privilegios corporativos o posibilidades de mejora económica. Un grupo destacado de este estrato intermedio lo constituyen los medianos y pequeños propietarios, fracción de límites imprecisos que podía comprender lo mismo a cierta burguesía rural beneficiada incidentalmente por el proceso desamortizador como a pequeños propietarios sorprendidos por la creciente demanda de productos hortofrutícolas de exportación. Era, en todo caso, un grupo de escaso relieve —apenas 100.000 propietarios— en medio de la extremada polarización de la estructura de la propiedad agraria tradicional.

En semejante indeterminación de límites se desenvuelven los representantes múltiples de la producción artesanal y fabril de tipo medio y pequeño, descontadas las burguesías industriales ferratera y algodонера ya mencionadas. Aquel resto de 50.000 contribuyentes por industria de la estadística de 1878, dedicados a los sectores alimenticio, vinos, aceite, curtidos, menaje, tahonas, harinería, etcétera. Junto a ellos, y muy semejante en sus características económicas y sociológicas, las clases comerciales urbanas, también muy heterogéneas y especialmente activas en la defensa de sus intereses tanto frente a otros grupos económicos como frente al Estado.

En este estrato social de la burguesía pequeña y media cabe también el sector más nutrido de diversos grupos profesionales de carácter libre o institucional. Eso, no obstante destacarse

dentro de ellos notables diferencias de renta y de posición en el tablero social. La oficialidad y la jefatura de la carrera de las armas era un grupo netamente diferenciado por estos dos rasgos de carácter económico e ideológico de la burguesía media. Su vieja tradición nobiliar, sus particularidades de índole jurídica que le proporcionaban ciertas reminiscencias de estamento antiguo, sus privilegios de tipo corporativo, todos estos factores coincidían en localizar su emplazamiento social algunos peldaños más arriba de su estricto nivel económico. Otros sillares del estrato medio eran los titulados superiores, especialmente los establecidos predominantemente bajo la fórmula del ejercicio liberal o mixto —abogados, médicos, arquitectos, notarios, procuradores—, los grupos corporativos dentro del Estado, si bien en este caso es posible diferenciar más netamente su distinta gradación dentro del Estado y de la sociedad, fronteriza —o plenamente integrada— en sus dos polos extremos con la alta burguesía y con una clase media menesterosa con más ínfulas que posibles. La carrera diplomática, Consejo de Estado, Gobiernos provinciales, registradores de la Propiedad, carrera judicial, cuerpos de ingenieros, profesorado de enseñanza universitaria y media, abogados del Estado, funcionarios administrativos, Correos y Telégrafos, maestros, son, en orden jerárquico descendente, algunos de los más señalados colectivos estatales emplazados entre aquellos dos extremos del estrato social intermedio.

Algunos de ellos, no obstante, formaban ya parte plenamente, bien es verdad que con cierta vergonzante dignidad, del mundo de la pequeña clase media. Los maestros de 250 a 500 pesetas anuales, los funcionarios inferiores de 750, las clases pasivas, el sistema administrativo, todavía





extraordinariamente vivo, de bótín político, con sus secuelas de cesantías y clientelismo, esos viejos temas del costumbrismo literario, los dependientes del comercio, artesanos y comerciantes individuales de ciudades y pueblos, algunos empleados industriales, pero, sobre todo, una importante masa de casi millón y medio de pequeños propietarios minifundistas y otra considerable de más de medio millón de arrendatarios y aparceros, un vasto conglomerado rural lindante, en muchas ocasiones, con la línea de la pobreza, vulnerable a las impredecibles circunstancias de la producción agrícola y a la acción demoledora de la usura.

En el estrato más bajo, finalmente, latía un abigarrado mundo de pobreza y marginación social: los casi dos millones de obreros agrícolas, jornaleros y braceros, los obreros industriales repartidos entre el peonaje de la construcción, el textil, las minas y ferrerías, el transporte y servicios urbanos y los mil y un recursos de la prestación personal y el servicio doméstico. Y eso en el mejor de los casos, porque fronterizo a él estaba el mundo de la marginación de los sin trabajo y de los desheredados, reino de los buscavidas y de la delincuencia, que no mucho más tarde los inquietos escritores jóvenes del 98 concederán por primera vez el papel de protagonista en las páginas de la literatura culta: el mundo de *La lucha por la vida*, de Baroja, el de la realidad del campo andaluz observado por la minuciosa mirada del periodista Azorín.

Pero esta estratificación económica que hemos descrito someramente apenas proporciona más que una visión aproximativa de la realidad histórica de la sociedad restauracionista. Por el contrario, ésta se delimita más bien por el complejo mundo de relaciones económicas, sociales e ideológicas que se desarrollan en su seno. El condicionante económico básico queda así subsumido, en muchos casos, por otros mecanismos de aproximación o conflicto entre las clases económicas y los distintos grupos sociales diferenciados adquieren una delineación más precisa en un tablero dualista de predominio/subordinación de unas clases con respecto a otras.

Engranaje de dominio social

En la cúspide del sistema social resalta, como característica destacada de esta época, la estrecha imbricación entre la vieja nobleza y la burguesía, cualesquiera que sean las credenciales económicas de ésta. Los entronques matrimoniales y la política de ennoblecimientos, continuada por Alfonso XII, son los dos mecanismos más patentes de este hecho. Terratenientes, profesionales liberales, militares, políticos, financieros, industriales, diplomáticos, lo más destacado, en resumen, del mundo empresarial, político y profesional entran a formar parte en esta época del olimpo nobiliario. Algunos de estos grupos, como el político, ni siquiera constituyen una clase económica en sentido estricto. Otros, como el militar o los altos cuerpos estatales, estarían, en razón de su estricto nivel de renta, fuera de esta cúspide de grandes terratenientes e indus-



triales, si no fuese porque los nombres de sus más destacados representantes se encuentran al lado de éstos en los Consejos de Administración de industrias, bancos, ferrocarriles, concesiones mineras y empresas y comercio coloniales, como testimonio de su condición de testafierros de la apropiación del Estado por aquellas clases económicas.

Todo este conglomerado económico-social constituye la *oligarquía* y tiene su asiento en Madrid, aunque proceda de todas las zonas del territorio nacional: el núcleo catalán, el vasco, el cerealista castellano, el vinatero y aceitero andaluces.

A partir de este núcleo de poder, los tentáculos se ramifican por todo el país, constituyendo un sistema de dominio social perfectamente estructurado. Corresponde a esta época restauracionista haberle dado forma minuciosa, haber homogeneizado la composición del bloque dominante, lejos ya de las veleidades progresistas de la etapa de implantación burguesa. El escenario por excelencia de este segundo polo del sistema de dominio social es el mundo rural y su sustentáculo, una diversificada nómina de personajes de segunda fila, constituida por administradores, medianos propietarios, abogados o cualquier otro, con una importante capacidad de control social. Es el escenario y los personajes del *caciquismo*.

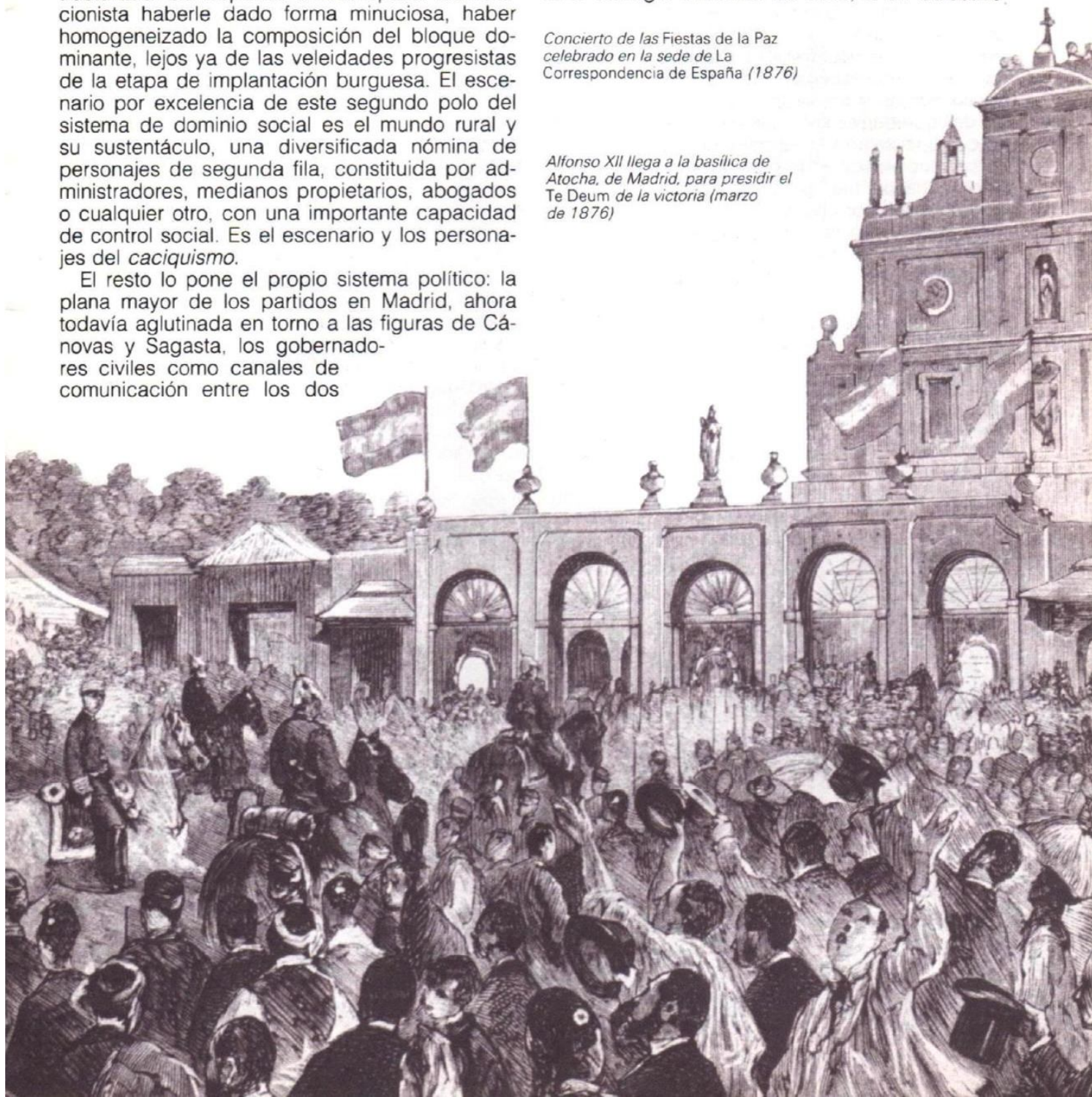
El resto lo pone el propio sistema político: la plana mayor de los partidos en Madrid, ahora todavía aglutinada en torno a las figuras de Cánovas y Sagasta, los gobernadores civiles como canales de comunicación entre los dos

ámbitos de poder y en derredor de las instituciones del Gobierno central, provincial y local, toda una tupida red de clientelismo, prebendalismo y parasitismo sobre los cargos y servicios oficiales, la administración de la justicia municipal, el funcionamiento de la civil y criminal y la carrera de sus funcionarios.

En una dimensión genérica, el conjunto social queda así configurado como un vasto sistema de desigualdades y privilegios bajo el que una gran mayoría de la población permanece fuera del orden jurídico, económico, institucional e ideológico puesto en pie por la burguesía o se encuentra vinculada a él exclusivamente a través del cacique y del oligarca. Fuera del sistema de elección de los grupos gobernantes de ámbito nacional o local, reservado en esta época y hasta el sufragio universal de 1890, a un colectivo

Concierto de las Fiestas de la Paz celebrado en la sede de La Correspondencia de España (1876)

Alfonso XII llega a la basílica de Atocha, de Madrid, para presidir el Te Deum de la victoria (marzo de 1876)





de algo menos del 46 por 100 de la población masculina superior a veinticinco años para los cargos provinciales y municipales y del 19,5 por 100 de la misma población para los puestos de diputados y senadores. El requisito de unos y otros electores, su condición de contribuyentes.

Fuera también, en este caso por razones económicas directas, del privilegio de redención monetaria de la obligatoriedad del servicio militar, una de las desigualdades de más honda herida en el alma popular a lo largo de todo el siglo XIX. Y, en fin, una masa social alejada del uso y disfrute de todo un conjunto de instrumentos de tutela jurídica, utillaje y protección social y bienes culturales vertebrados en torno al concepto nodal de la propiedad y de la riqueza. Por sólo mencionar los más llamativos, el injusto sistema fiscal, basculado especialmente sobre el impuesto de consumos y no sobre la tributación directa, las desigualdades ante la enfermedad y la muerte, como resultado de la carencia de un sistema de protección social de carácter público, excepción hecha del tradicional de beneficencia, y su relegamiento, por último, de los más elementales rudimentos de la cultura práctica, compendiado en las cifras de más del 70 por 100 de analfabetismo.

Formas de vida y de conciencia social

Nunca es conveniente olvidar que todas estas abstracciones del análisis histórico se configuran sobre el trenzado múltiple y anónimo de hombres y mujeres que desenvuelven su vida individual y social conforme a sus respectivas posibilidades materiales y a las normas y valores heredados o asumidos como propios en el curso de

las transformaciones sociales. Si hubiese que definir en una palabra la aportación de esta primera época restauracionista al acervo de las costumbres y comportamientos sociales, ésa sería la palabra *positivismo*.

Es un concepto de significados múltiples. Tal como pasó al repertorio de la historia intelectual, tuvo un inequívoco signo de instrumentalidad burguesa: recoger los frutos de toda su esforzada saga creadora a lo largo del siglo, su autoafirmación como último y más cumplido arquetipo humano y social de una fase histórica. Fue, en el plano de las realidades cotidianas, el gusto por el lujo, la vida relajada y fácil, el descubrimiento de los buenos oficios del utillaje material creado por el progreso técnico, la toma de contacto con otros territorios y sociedades y el acceso a cierta identidad cultural y social cosmopolita. Y tan circunscrito se mantuvo el concepto a estas materialidades que en el uso común se confundió muchas veces con el de materialismo.

Lo paradójico era, sin embargo, que esta penetración del positivismo en la vida práctica convivía con un decidido rechazo de sus concepciones teóricas y, particularmente, en sus implicaciones en el orden de los valores religiosos y morales. Pero no puede decirse que este dualismo resultase anómalo en la conducta de la burguesía restauracionista, sino, más bien, un rasgo constitutivo de todo su comportamiento social. El positivismo informaba incluso las manifestaciones de la religiosidad, el más arraigado y totalizador sistema de creencias, normas y valores del individuo y de la vida social. Se trataba, por lo general, de una religiosidad de artificio, acomodaticia y frívola, compatible con el juego de la doble moral, contaminada por el lujo y la mundanidad, de forma que en numerosas de sus manifestaciones había llegado a ser un rasgo definidor de las costumbres de la burguesía.

Ese dualismo se manifestaba también en la



esfera de los comportamientos cívicos. Si algo resulta sobreabundante en esta época es la literatura jeremiaca sobre la relajada moral de las personalidades políticas y el clima de prevaricación, corrupciones y clientelismo que el sistema político imperante había inoculado en las costumbres públicas. Eso, no obstante la casi religiosa apelación al imperio jurídico, que se traducía en el mantenimiento de la ley y el orden con medios expeditivos, con el Ejército como última garantía.

En el campo de las relaciones industriales, ese dualismo tenía un nombre concreto: paternalismo. Frente a la dramática realidad de la fábrica y del enfrentamiento entre capital y trabajo, los ideólogos de la buena conciencia burguesa concebían un mundo de relaciones laborales regido por la paternal solicitud del amo o del patrono, que transmitía a sus subordinados los principios de la religión, la laboriosidad y el respeto. La palabra se transmutaba en la de caridad cristiana —o compromiso con un deber de ejemplaridad social, en el mejor de los casos— a la hora de abordar genéricamente las desigualdades sociales, ya que la superioridad biológica y cultural de las clases superiores era un supuesto fuera de toda discusión.

Concesión máxima en esta época del liberalismo político ante el problema social fue la creación, en 1884, de la Comisión de Reformas Sociales para el estudio de las condiciones de vida obrera y el asesoramiento ante los hipotéticos proyectos de reformas legales.

Huelga de tejedoras en Igualada (22 de julio de 1881). Plumilla de La Ilustración Española y Americana

Por supuesto, tampoco era un universo de rasgos ideológicos monolíticos. Precisamente en esta primera época restauracionista comienzan a destacarse unos grupos de la pequeña y media burguesía decididamente disidentes de los comportamientos y valores predominantes descritos. Aunque no se trataba de un colectivo particularmente homogéneo, sin embargo, al cabo de varios años casi siempre se le identificaba con los reformistas del institucionismo, el estrato de la pequeña burguesía profesional y económica de extracción urbana formada en el ascendente próximo o difuso de la Institución Libre de Enseñanza, constituida en 1876.

Si el dualismo caracterizaba la vida social de la alta burguesía, la más arraigada convicción de estos grupos renovadores consistía precisamente en armonizar ética y comportamiento. Por descontado, en el plano de la vida cotidiana, definiendo los rasgos de una fisonomía moral ordenada y severa, religiosa aun dentro de su heterodoxia católica, al mismo tiempo liberal e inflexible en sus principios hasta un cierto sectarismo, científico y un tanto elitista, que pronto llega a identificarlos como un grupo de inequívoca identidad social. Es este rasgo de reforma individual el que les incitaba a poner en el primer plano de su preocupación intelectual el proble-

Luis I de Portugal y Alfonso XII entran en Cáceres para inaugurar el ferrocarril directo Madrid-Lisboa (octubre de 1881)



Cronología

- 1856.** La *Paz de París* pone fin a la guerra de Crimea.
- 1858.** Expedición franco-inglesa al Extremo Oriente. *Tratado de Plombières* entre Napoleón III y Cavour.
- 1859.** Guerra entre Austria y Francia-Piamonte: batallas de Magenta y Solferino. Guerra civil en Argentina.
- 1860.** Expedición de Garibaldi a Sicilia. Niza y Saboya pasan a Francia. Inicio de la construcción del Canal de Suez. Gobierno constitucional de Juárez en México. *Tratado de Pekín*: beneficios para las potencias europeas.
- 1861.** Rendición de Gaeta: caída de los Borbones de Nápoles. Víctor Manuel II, proclamado rey de Italia. Abolición de la servidumbre en Rusia. Inicio de la guerra de Secesión norteamericana. Expedición francesa a México.
- 1862.** Bismarck, canciller de Prusia.
- 1863.** *Dieta de los Príncipes* en Francfort. Creación de la *Asociación General de Trabajadores Alemanes*. Protectorado francés en Camboya.
- 1864.** Creación de la *I Internacional*. Schleswig-Holstein, a Prusia. Maximiliano, emperador de México. Fundación de la Cruz Roja Internacional. Anexión rusa del Turquestán.
- 1865.** Fin de la guerra de Secesión norteamericana. *Triple Alianza* —Brasil, Argentina y Uruguay— contra Paraguay. Retirada española de Santo Domingo.
- 1866.** Guerra austro-prusiana: batalla de Sadowa. Guerra italo-austríaca por Venecia. Reforma política en Suecia.
- 1867.** Garibaldi sobre Roma. Reforma electoral en Gran Bretaña. Creación del partido socialdemócrata en Austria. Autonomía del Dominio del Canadá. Anexión de la Cochinchina por Francia.
- 1868.** Inicio de la *Era Meiji* en Japón. Movimiento independentista en Puerto Rico.
- 1869.** Creación de la *Confederación Alemana del Norte*. Primer Concilio Vaticano. Fin de la construcción del Canal de Suez. Autonomía de Croacia. Fundación del *Partido Socialista Obrero Alemán*.
- 1870.** Guerra franco-prusiana: batalla de Sedán. Caída del II Imperio. Proclamación de la República en Francia. Sitio de París. Ocupación de Roma por el Ejército piomontés.
- 1871.** *Paz de Francfort* entre Alemania y Francia. Comuna de París. Creación del II Reich Alemán. El Papa, autoenclaustrado en el Vaticano. En Gran Bretaña, reconocimien-
- to legal de los sindicatos obreros. Abolición del sistema feudal en el Japón. En Portugal, creación de los partidos socialista y republicano.
- 1872.** *Liga de los Tres Emperadores*: Alemania, Rusia y Austria. Fin de la *I Internacional*. Exploraciones africanas de Livingstone y Stanley.
- 1873.** León XIII, elegido Papa. Leyes religiosas y económicas en Alemania.
- 1874.** Disraeli impulsa la política colonial de Inglaterra. Protectorado francés sobre Annam.
- 1875.** En el *Programa de Gotha*, fusión de los partidos socialistas alemanes.
- 1876.** Victoria de Inglaterra, proclamada emperatriz de la India. Comienzo de la dictadura de Porfirio Díaz en México.
- 1877.** Intento de golpe de Estado de McMahon en Francia. Inglaterra se anexiona el Transvaal.
- 1878.** *Paz de San Estéfano*: fin de la guerra ruso-turca. *Congreso de Berlín*: Independencia de Rumania, Servia y Montenegro. En Francia, creación de la *Federación de Obreros Socialistas*. Leyes represivas contra el movimiento obrero en Alemania. Ocupación de Chipre por Gran Bretaña.
- 1879.** *Kulturkampf*, represión anticlerical en Alemania. *Guerra del salitre* entre Chile y Bolivia.
- 1880.** Reformas sociales y políticas en Francia, complementadas por la expansión colonial. Sublevación boer en Africa del Sur.
- 1881.** Tras el asesinato de Alejandro II, represión política y pogroms antisemitas en Rusia. Sublevación del *Mahdi* en Sudán e insurrección nacionalista en Egipto. Protectorado francés en Túnez. Crisis en Irlanda. Creación de la *Federación Socialdemócrata en Inglaterra*.
- 1882.** *Triple Alianza* entre Alemania, Italia y Austria. Ocupación británica de Egipto. Fundación del *Partido Obrero* italiano.
- 1883.** Legislación social en Alemania. Creación de la *Fabian Society* en Inglaterra. Creación en Ginebra de la primera agrupación socialdemócrata rusa.
- 1884.** Conferencia de Berlín sobre el Congo. Expansión británica y alemana sobre Africa. Legalización de los sindicatos en Francia.
- 1885.** El Congo pasa a dominio de Bélgica. Francia ocupa Tonkín. Creación del *Partido Obrero* belga. Expansión alemana en el Pacífico. Auge del conservadurismo en Francia.



ma de la educación y de la enseñanza.

Pero dentro de sus planteamientos estaba también llevar esta coherencia al plano de la vida social. Y a través de un artificio que les identificaba con plena garantía en el mundo de los ideales de la burguesía liberal: el derecho, su utópica confianza en el valor regenerador de las reformas jurídicas que acomodasen el marco legal a los hechos y a las transformaciones sociales, que aproximasen, en una dimensión general, los principios e instituciones de la *España oficial* a los alientos de la *España real*.

Por debajo de estos estratos de conciencia social formalizada ideológicamente estaba el mundo de la conciencia casi sin historia del proletariado y subproletariado rural y urbano. Sus datos hay que rastrearlos muchas veces en ocasionales estallidos de rebeldía violenta frente a situaciones sociales críticas, como la que agitó Andalucía —con una ola de sabotajes y asesinatos políticos— en los años centrales de la década de los ochenta, bajo el nombre de la Mano Negra. En el mejor de los casos, en los todavía precarios movimientos huelguísticos, frecuentemente de carácter espontáneo ante la carencia de una base organizativa sindical. El grado de conciencia obrera aglutinada en torno a alguno de los grandes troncos de ideología proletaria —anarquismo, marxismo, societarismo— en expansión por Europa, se mantuvo durante buena parte de estos años en estado latente, tras la represión que acompañó el asentamiento del régimen restauracionista. La anarquista Federación de Trabajadores de la Región Española sólo salió a la luz en 1881, obteniendo en muy poco tiempo una notable cifra de afiliados, cercana a los 60.000, que al poco, escindida y castigada por la represión a pretexto de los sucesos de la Mano Negra, perdió gran parte de su capacidad de convocatoria. Mucho menor arraigo de las agrupaciones vinculadas al tronco marxista, aunque a partir de 1879 se encontrase ya constituido el Partido Socialista Obrero Español a partir del núcleo de tipógrafos madrileños.

Pero la parte más nutrida de la población proletarizada de los campos y fábricas se mantuvo al margen de cualquier respuesta ideológica activa frente al sistema social imperante, desarraigada tanto de los tradicionales ámbitos de socialización como de los nuevos apóstoles de las revoluciones sociales. Sus precarias condiciones de vida material, el jornal diario oscilante en torno a los 10 reales en el mejor de los casos, las jornadas de trabajo de diez a doce horas, la alimentación que tenía el pan como producto básico, la desprotección ante la enfermedad y la vejez, la amenaza del paro y de las malas cosechas, que se traducían en crisis de hambre para amplias capas sociales, tal como sucedió en Cataluña y Andalucía a partir de 1881; todos

estos factores creaban un círculo cerrado de marginación del que sólo lograban escapar los de inteligencia y voluntad mejor templadas.

De los sistemas de valores heredados, la religión iba dejando de ser para amplias capas de estos grupos sociales incluso un mero acto reflejo de sociabilidad conforme se generalizaba su desarraigo de las estructuras y ámbitos tradicionales de la vida social; conforme también las formas de la religiosidad iban adquiriendo inequívocos tintes burgueses. Pero a decir verdad esa evolución tampoco les condujo mayoritariamente hacia una actitud militante contra la Iglesia ni mucho menos contra las ideas religiosas. La tradición de esa religiosidad invertida que era, en definitiva, el anticlericalismo fue, como la propia militancia en las organizaciones obreras, minoritaria, al menos en esta época y, sin duda, menos característica del proletariado que de cierta burguesía y clase media radicalizada.

Finalmente, aquel mismo desarraigo de las estructuras sociales heredadas significó para numerosas personas, especialmente en esta época en que se acelera el proceso de desplazamiento a las ciudades, la ruptura de un módulo de cultura popular y de un núcleo básico de protección y solidaridad cristalizados en el cultivo de la tierra, en los gremios y en la familia patriarcal y el encuentro con el submundo individualizado e insolidario de la fábrica, el mundo urbano y la taberna, unas rupturas sólo deficientemente llenadas por las corrientes del societarismo y por las previsiones de la enseñanza y la formación profesional de carácter público y privado.

Bibliografía

- Espadas Burgos, Manuel, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1975.
- Fernández Almagro, Melchor, *Cánovas, su vida y su política*, Madrid, Tebas, 1978.
- Izquierdo Hernández, Manuel, *Historia clínica de la Restauración*, Madrid, Plus Ultra, 1946.
- Jover, José María, *Conciencia obrera y conciencia burguesa de la España contemporánea*, Madrid, 1962.
- Jutglar, Antoni, *Ideologías y clases en la España contemporánea*, Madrid, 1968-1969, vol. II.
- Kaplan, T., *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía (1868-1902)*, Barcelona, 1977.
- Lida, Clara E., *Anarquismo y Revolución en la España del XIX*, Madrid, 1972.
- Martínez Cuadrado, M., *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid, 1973.
- Marvaud, A., *La cuestión social en España*, Edic. de Madrid, 1975.
- Núñez Ruiz, D., *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, 1975.
- Núñez Muñoz, María Fe, *La Iglesia y la Restauración (1875-1881)*, Santa Cruz de Tenerife, Caja de Ahorros, 1976.
- Répide, Pedro de, *Alfonso XII. La restauración de un trono*, Madrid (sin año).
- Sagrera, Ana de, *La reina Mercedes*, Madrid, 1951.
- Salom Costa, Julio, *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas*, Madrid, CSIC, 1967.
- Varela Ortega, José, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza Editorial, 1976.

Imagínatelo.



Telefónica